

Nuevos detalles del proceso Zaniboni

El seudo atentado no fué más que un complot urdido por Mussolini

Las sensacionales revelaciones del proceso de los conjurados catalanes, en lo que concierne al papel de Ricciotti Garibaldi en la preparación del pretendido atentado contra el "duce" — escribe M. Rygiel — han ilustrado suficientemente a la opinión francesa sobre la aptitud de la dictadura italiana para simular complots a fin de perder a sus adversarios políticos.

En consecuencia, el público francés no se asombrará que el tal atentado sea efecto de una odiosa provocación, maquinada en todas sus partes por Federzoni, ese mismo Federzoni que debió renunciar de ministro del interior en seguida del incidente diplomático, suscitado por el descubrimiento de las actividades escandalosas de Ricciotti Garibaldi.

El atentado del 4 de noviembre se atribuyó al gobierno fascista el propósito de coartar la libertad y amenazar la existencia misma de tres personalidades de la oposición.

Desde luego, el general Capello, una gloria militar de Italia, al que su país le debe la liberación de Gorizia y una de las más brillantes victorias de la gran guerra; la batalla de Balzizza.

El principal inculcado, aquel que según la acusación tenía el propósito de matar a Mussolini, es el ex diputado socialista Zaniboni. Combatiente entre los más valerosos durante la guerra, condecorado con tres medallas de oro y propuesto para la medalla de oro, Zaniboni a pesar de sus opiniones avanzadas, era un amigo personal del rey, que, apreciaba sus consejos políticos y había recurrido a ellos a menudo, sobre todo después de la muerte de Matteotti, lo que causaba vivas preocupaciones al partido fascista.

El tercer inculcado de nota — los otros son sus más que vagas comparaciones — es Ducci, uno de los líderes de "Italia Libre", la valiente organización de los combatientes antifascistas, y el secretario de la "Asociación Patria y Libertad", que agrupa a la "élite" moral e intelectual de los disidentes fascistas.

El lazo fué tendido a Zaniboni por intermedio de un joven militante del partido popular (demócrata católico), un tal Quaglia, denunciado como agente provocador del régimen, y al que el antiguo diputado socialista había tenido la libertad de asociarlo a su servicio en calidad de secretario particular.

Ese miserable persuadió a Zaniboni — a quien el partido fascista había buscado por sus relaciones amistosas con Víctor Manuel — que el mejor medio de rehabilitarse a los ojos de sus camaradas consistía en realizar una acción sobresaliente, aprovechando el aniversario de la victoria italiana y el discurso que Mussolini debía pronunciar en esa oportunidad desde el balcón del palacio Chigi.

Naturalmente, nosotros no conocemos más de una manera imprecisa la naturaleza de las sugerencias de Quaglia a Zaniboni. Pero la opinión más generalizada y también la más verídica, es que él no se agita solamente para dar muerte al "duce", Zaniboni, con su uniforme de oficial de la armada y con sus condecoraciones de guerra, habría debido simplemente, en el curso de la ceremonia oficial del 4 de noviembre, dirigirse al pueblo de Roma para abastir el fascismo.

Lo cierto es que Quaglia se encargó de todos los preparativos. El alquiler para Zaniboni una habitación en el hotel Dragoni, con vista sobre la plaza Colonna, y a fin de substraerlo por la fuerza al linchamiento de las camisas negras, hizo estacionar, en las proximidades del hotel, un automóvil.

Remarquemos, de paso, que el hotel Dragoni, cuyo propietario es un fascista notorio, había servido de punto de reunión a los miembros de la Checa mussoliniana cuando la perpetración de la muerte de Matteotti.

Quaglia no solamente eligió ese hotel sospechoso, con preferencia a los otros dos o tres existentes en la misma plaza, sino que — primera circunstancia oscura — inscribió a Zaniboni en el registro de los viajeros con un nombre falso, sabiendo que era conocido en el hotel, donde había estado algunas veces durante su diplomacia. En cuanto al automóvil está probado que tenía como chófer un agente de la policía. También fué Quaglia quien compró el fusil, cuyo hallazgo entre el equipaje de Zaniboni se utilizó como indicio material de toda la acusación.

Cuando la "mise en scène" fué así maquinada, Quaglia, en las primeras horas del 4 de noviembre, atentado antes recordado, y — eso según la versión oficial — se presentó ante el prefecto de policía y le reveló los detalles criminales de Zaniboni y su propia complicidad. Zaniboni fué arrestado la mañana del 4 de noviembre, en momentos en que salía por la escalera del hotel y antes de haber oído la pieza que lo estaba destinando.

Las circunstancias de ese arresto fueron relatadas exactamente, como se acaba de exponer en el diario "L'Epoca", de Roma, cuyo director era el diputado socialista Bottai.

Se agregó a ese hecho capital, que el fusil, que se decía debía servir de instrumento de muerte, había sido encontrado en una granja valija perteneciente a Zaniboni.

Para los jefes de la policía, que estaban ansiosos de servir, a fin de poder terminar a las alarmas de Mussolini, se persiguieron con eso se redujo a la nada todo el complot, puesto que así no había tenido este carácter de ejecución.

El hecho criminal italiano, y no la propia complicidad de Zaniboni, que no se ha enjuiciado, contra la seguridad del Estado, si no ha habido un resultado material en los proyectos de los conjurados. Pero, bajo la dictadura fascista, hay siempre tendencia a inventar la verdad, conforme a las necesidades de la causa.

En consecuencia, el ministro del interior hizo publicar en "L'Epoca" un comunicado oficial sobre el arresto de Zaniboni, dando detalles absolutamente falsos. Según ese comunicado, Zaniboni había sido arrestado en la misma plaza y el fusil había sido encontrado dispuesto en dirección al balcón del hotel del palacio Chigi.

Pero Quaglia no habría completado su obra infame, si se hubiera limitado a perder a Zaniboni. La víctima que faltaba al régimen era el general Capello.

Este glorioso soldado no estaba en Roma el día del abortado atentado, y se le arrestó en Turín. En su contra no hay más que los embustes de Quaglia y de algunos otros testigos de su misma calaña.

Todo cuanto la acusación ha podido reprochar a Capello se funda en las revelaciones de agentes secretos del fascismo, esto es, en suma, que él mantenía relaciones con Zaniboni.

La acusación original comenzaba por establecer, a base de las denuncias del agente provocador Ricciotti Garibaldi, que luego de la muerte de Matteotti, Capello habría representado a la masonería, a lado del gran maestro Torrigiani, en un comité constituido por los delegados de diversos grupos antifascistas y que se proponía derribar la dictadura.

El principal medio de acción de ese comité debía constituirlo las guardias garibaldinas que Peplino y Ricciotti Garibaldi organizaban en la misma época en territorio francés. Pero, desde el comienzo del año 1925, la defección de los Garibaldi hizo que el comité renunciara a su proyecto insurreccional.

Fué entonces cuando, según la acusación, Zaniboni se ofreció para dar muerte a Mussolini, esperando que la desaparición de éste provocara un pánico tal entre los fascistas, que algunos cientos de hombres decididos pudieran derribar la dictadura.

La masonería habría dado a Zaniboni un subsidio de 50.000 liras, con el fin de asegurarse su fuga después del atentado, y los medios de subsistencia en el extranjero. Así la culpabilidad se extendería hasta el gran maestro Torrigiani, que habría encargado a Capello de hacer la remesa de esa suma a Zaniboni. Mas el tribunal no hizo lugar a la acusación, declarando que él había participado en la conjuración de 1924, pero que había desaprobado categóricamente el designio criminal de Zaniboni.

En cuanto al general Capello, se desechó la acusación dada su vejez. Simplemente, pues, el terror fascista ha premeditado un asesinato judicial.

LA CELEBRACION DEL 1.º DE MAYO

Tendrá lugar este año en el teatro Colón

Organizado por la Casa del Pueblo

El festival con que todos los años se conmemora en esta capital la fecha universal del Trabajo, será llevado a efecto este año en el teatro Colón, cedido para ese objeto por la Intendencia municipal.

El espectáculo será este año como los años anteriores, eminentemente artístico y cultural, habiéndose preparado de acuerdo con ese propósito el siguiente programa:

1.ª parte — Acto sinfónico y vocal, a cargo de 200 ejecutantes.
2.ª parte — Un acto de ópera lírica.
3.ª parte — Danzas clásicas y divertissements por el cuerpo de baile del teatro Colón, finalizando el acto con la interpretación, por la compañía argentina de comedias Rivera-De Rosa, de una escena dramática.

En un día de intervalos, y a cargo del orador que oportunamente se designará, será pronunciada la conferencia alusiva.

Las entradas para el festival serán expuestas, a partir del lunes próximo, en la Casa del Pueblo, a cuyo cargo está la organización de este acto.

Los "personalistas" de La Plata

Aconsejan la práctica del tiro

Sería temerario desconocer el "patritismo" que nos inspiran todos sus actos y resoluciones los "personalistas", a tal punto que cuando adoptan alguna, necesario se hace el dar con la causa determinante.

Anteanoche, la comisión que dirige el comité de la sección 2.ª de La Plata, resolvió invitar a sus afiliados a ejercitarse en la práctica del tiro y, tal es el interés que en este ejercicio tienen, que han resuelto, además, pagarles el viaje de ida y vuelta a los concurrentes a los stands cuyos domicilios se encuentran distantes de los mismos.

Por más esfuerzos de imaginación que hemos hecho, lo confesamos, no hemos dado, esta vez, con la causa determinante de "tamaño" resolución; no hay en nuestra, felizmente, ningún conflicto internacional, el movimiento obrero del país se desenvuelve dentro del mayor orden, una de las causas, en caso contrario, por las cuales "se justifican", según su tradición, que los "personalistas" tomaran los mauseres; de modo que no comprendemos el por qué de ella.

¿Qué les pasa, pues?

SIEMPRE LA POLITICA CRIOLLA

FICCION Y REALIDAD

En rigor, no puede parecernos mal, ni extraño, que haya mucha gente decidida a impedir una segunda presidencia del caudillo semianalfabeto, del siniestro farsante cuyos excesos no se olvidarán tan fácilmente.

La clase trabajadora padeció como nadie bajo la férula del desgobernio que primeramente quiso minar el movimiento obrero por medio de la intriga y la corrupción, y más tarde trató de aplastarlo por el terror.

Estamos de acuerdo en que el irigoyenismo encarna, por sí solo todos los vicios de la política criolla, o tradicional, fuera de rendir culto al más repugnante personalismo, haciendo del caudillo un fetiche.

Por la salud y el buen nombre de la república, urge iniciar una profunda renovación política, dando a las ideas y a las aspiraciones colectivas el lugar que hoy ocupan en cada agrupación las ambiciones de círculo y los intereses más o menos inconfesables.

Se notan síntomas que permitan abrigar alguna esperanza de regeneración, de un cambio favorable en las costumbres y las finalidades de esas agrupaciones?

Desgraciadamente, no. El personalismo de los "antipersonalistas" está bien patente en la lucha sorda entablada para imponer tal o cual nombre como candidato a presidente.

Es cierto que ellos han comprendido la necesidad de ir a las elecciones con otro programa que no sea sólo el de oponerse a que Irigoyen vuelva al poder; y se proponen darse una plataforma, que ya está preparando una comisión especial de prohombres del partido.

Pero mientras todo el mundo habla de nombres de posibles candidatos, nadie se preocupa de lo que contendrá la proyectada plataforma.

El mismo comité nacional antipersonalista parece no darle importancia, cuando ha dispuesto que sean "secretas" las sesiones "preliminares" de la convención, en que se constituirá ésta y se procederá a la elección de autoridades "y sanción del programa del partido".

La elección y proclamación de los candidatos a presidente y vice de la república se realizará en acto público, en el teatro Coliseo, es-

tando reservado a las primeras sesiones un lugar más modesto, la Casa Suiza.

Evidentemente, la fundamentación no es el programa o la plataforma, sino los nombres de los candidatos. Y éstos tampoco se impondrán por su capacidad y sus ideas personales sobre los problemas de gobierno más urgentes, sino por el número y la influencia de sus amigos o su respectivo círculo.

Es que se considera la adopción del programa del partido como un simple trámite, como una cuestión de mero procedimiento, comparable a la revisión de las poderes de los delegados a la convención, o está en el ánimo de todos que se trata de llenar una fórmula vana?

Tendremos, pues, un programa "pour la galerie", que no comprometerá a nadie.

Así se explica que se apruebe sin dificultad alguna, no habiendo lugar a discusiones o diversidad de pareceres que ilustrarían a la masa partidaria y al público en general acerca del alcance y la importancia de las aspiraciones concretas del partido.

Los organizadores de este movimiento "purificador", que, según ellos, tiende a librar al país de la corrupción y la demagogia irigoyenista, aegerán con los brazos abiertos al leninismo, de Mendoza, que acaba de dar la medida de su respeto a la ley y a las instituciones democráticas asaltando las urnas en el momento del escrutinio, para impedir que éste le fuese desfavorable.

Posiblemente, los conservadores, a pesar de los acuerdos de Córdoba, abandonarán a sus correligionarios de Mendoza, en lucha abierta contra el leninismo, calculando que para el logro de sus fines interesan más los votos del adversario que el infimo y problemático aporte de los amigos.

Cuando se admite el principio jesuítico de que el fin justifica los medios, todo es permitido.

Así se explica la armonía entre el antipersonalismo y el partido "leninista", cuyo nombre y cuya esencia son expresión del más crudo personalismo y de la más desenfadada demagogia.

¿Puede haber alguna duda de que la única resistencia sería que encuentra la política criolla, rutinaria y corrupta, está en el Partido Socialista?

LOS ESTADOS UNIDOS Y LA AMERICA LATINA

"The Economist", de 22 de enero de 1927, publica un artículo titulado "Los Estados Unidos y la América, no porque nos solidaricemos con los ideales que en él se desarrollan ni compartamos los sentimientos que el mismo artículo expresa, sino con el propósito de informar a nuestros lectores los problemas latinoamericanos.

Durante las últimas semanas, la atención de los observadores europeos fué atraída hacia los asuntos interamericanos críticos: la entrada en vigor de la ley de 1917 referente a los derechos de México sobre las minas de su territorio, contra la que protestan las partes interesadas de Estados Unidos — no sin ser alertados por el departamento de estado de Washington —; la firma (no ratificada todavía) del nuevo tratado entre Estados Unidos y Panamá, por el que Panamá se obliga a entrar en guerra con cualquier potencia con la que Estados Unidos estuviera en conflicto, a pesar de las obligaciones de la república panameña bajo el convenio de la Liga de Naciones; la nueva intervención de la armada de Estados Unidos en la política de los partidos de Nicaragua (es decir, en la guerra civil, que es la forma que en la América Central toma la política de los partidos); las últimas propuestas de Estados Unidos como mediador en el conflicto entre Perú y Chile respecto a las dos provincias de Tacna y Arica (conflicto que ha ocupado la mejor parte del último medio siglo, y en el que habiendo sido finalmente descartada la idea de un plebiscito, se sugiere ahora que el territorio en litigio sea comprado por Bolivia, que así obtendría un acceso directo al mar, e incidentalmente cortaría el peligroso contacto directo entre Chile y Perú). Esos acontecimientos difieren considerablemente en su carácter y ocurrieron en lugares muy distintos unos de otros; pero considerados en conjunto, ofrecen un cuadro de las relaciones entre Estados Unidos y la América latina, que merece ser estudiado.

Sería difícil resolver ahora cuál es la verdadera intención de Estados Unidos en ese problema, o si finalmente está para insistir en que el gobierno obrero de acuerdo a sus deseos. Pero de cualquier modo, el cuadro del Nuevo Mundo de hoy posee ciertos rasgos que el Viejo Mundo nos era muy familiar. En el cuadro de Estados Unidos puede discernirse a la gran potencia en el sendero de la guerra — el siguiente complaciéndose en la sensación

de su fuerza, como las grandes potencias de Europa antes de la catástrofe de 1914 —. En el abigarrado conjunto de las repúblicas latinoamericanas, vemos los podencos — criaturas de casi todos los matices de color y de todos los tamaños — irguiéndose sobre sus patas traseras y opinándose a las pretensiones de las grandes potencias, exactamente como en el Viejo Mundo, desde 1914, las pretensiones de las grandes potencias europeas encuentran resistencia de parte de los pueblos europeos menos importantes y de los rusos y los orientales.

Los ciudadanos del continente americano asumen un poco tardí esa actitud familiar — los Nuevos Mundos son más antiguos casi en toda, menos en los esfuerzos para abortar trabajo, que los países cuna de civilización — pero la situación esencial es evidentemente la misma en el Nuevo que en el Viejo Mundo.

En el Viejo Mundo las grandes potencias incluyen representantes de los "latinos" a la par de los "anglosajones"; pero en el Nuevo Mundo, los "latinos" y los "anglosajones" desempeñan todavía unos frente a otros los papeles respectivos de galgos y podencos, porque es mucho más neta la separación entre éstos y aquéllos que en nuestro hemisferio. En una época en que nos sentimos propensos a admirar o envidiar a los anglosajones de América, por las ventajas que la providencia se complacía en brindarles, es un consuelo el contemplar un beneficio que no comparten con nosotros. Considérese la frontera que separa a Gran Bretaña de su vecino latino más próximo, Francia — su igual en civilización y ahora, felizmente, su amiga y su aliada, a la par que su consuegra en la Liga de Naciones, organización internacional que provee los medios para el arreglo pacífico de los posibles conflictos. — y compárese esa división entre los dominios latino y anglosajón en Europa, con la misma división de aliado del Atlántico, o sea la frontera entre Estados Unidos y México. Vemos aquí una frontera terrestre de inmensa dimensión, que en su ma-

Los últimos días de los Romanoff

"Muéstrales tu puño... Los rusos tienen necesidad del knout!", escribía la zarina a Nicolás II tres días antes de la revolución

El gobierno de los soviets acaba de publicar el quinto volumen de la correspondencia íntima del zar Nicolás II y de la zarina, el que contiene las cartas cambiadas entre ellos durante los seis meses que precedieron a la revolución.

Trátase de un volumen en extremo interesante, del que extraeremos ciertos pasajes que arrojan una viva luz acerca de la fatal influencia ejercida por Alicia de Heuse sobre el último de los Romanoff, su esposo, y sobre los destinos de Rusia.

EL REINADO DE RASPOUTINE— Las cartas de la infortunada zarina evidencian su devoción por Rasputine, el extraordinario charlatán en el que, se combinaba una profunda astucia con la ignorancia más crasa, y el misterio con la capariteria: curandero, brujo, exorcista, y, sobre todo, negociante de una voracidad insaciable.

La superstición y la indigencia intelectual de la zarina y de Nicolás II, los ponían enteramente bajo el poder de este borracho místico, quien fué, realmente, el que gobernó la Rusia, por lo menos en los últimos meses de la monarquía zarista.

En el curso del otoño de 1916 y del invierno de 1917, la situación se tornaba cada día peor en el frente. La crisis del avituallamiento y de los transportes, había llegado al colmo.

En la Duma, los liberales y moderados formaban un "bloco progresista" que reclamaba un gobierno responsable.

En la corte, Rasputine era el amo, y los jefes militares más brillantes, asqueados por tantos escándalos, veían venir la catástrofe.

El zar buscaba vanamente un hombre que pudiera salvar al absolutismo, y cambiaba de ministros como de guantes.

Y era la zarina, irripada por Rasputine, quien sugería a Nicolás II las medidas más incoherentes y caprichosas, empujándolo hacia el abismo.

MIENTRAS LOS HOMBRES MORIAN... "Yo soy aquí tus ojos y tus oídos", escribía la zarina al cuartel general en septiembre de 1916.

"No me cobihen los ministros ni les temo. Hablo en ruso con la rapidez de una cascada. Ellos me ven llena de energía y de devoción hacia tí, y saben que lo entiendo todo y que soy tu sólido apoyo en la retaguardia."

"El zar le respondió: "Tu prestas al país y me prestas a mí un enorme servicio. Estoy muy contento de que hayas encontrado, por fin, una ocupación digna de tí. Ahora estaré tranquilo, por lo menos en lo que respecta a los asuntos interiores."

Rasputin consiguió la designación de Protópoff, intrigante complicado en los negocios más sucios, y atacado, por otra parte, de una parálisis progresiva, pero que afectaba una devoción mística hacia la dinastía.

"Dile que siga en todo los consejos de nuestro amigo Rasputine... — escribía la zarina — demuestra que tienes confianza en él (Rasputine)..."

"Sé Pedro el Grande, Ivan el Terrible, el emperador Pablo, — escribía ella otro día —; destroza a todos estos individuos. Deseo ardientemente que te muestres así con ellos, que pretendan gobernarte."

Cuando el primer ministro Sturmer, germanófilo, otra creación de Rasputine, fué reemplazado por Treppoff, la zarina dirigió al cuartel general cartas apremiantes en las que pedía al zar que conservara a toda costa a Protópoff.

"Ordena a Treppoff — decía — que trabaje con él. No osará contradecirte. Levanta la voz! ¡Será necesario, querido, que vaya a tu lado por un día para darte coraje y firmeza!"

Beda Cardinale, nuevo nuncio en Río

Porque así lo han querido el papa y "monseñor" Gallardo

Beda Cardinale, aquel personaje que tanto dió que hacer a la Argentina, aquel intrigante amigo del papa y de "monseñor" Gallardo, el mismo a cuya designación para la nunciatura en Río de Janeiro se opusiera el Brasil, es un acto de deferencia a nuestro país desde tan mal recuerdo dejara, ha sido, contra todo y a pesar de todo, designado por el papa nuncio apostólico en la vecina república.

Así lo hace saber un telegrama recién recibido de Roma en ésta, en el cual se da, además, cuenta de haber ya el tal Beda Cardinale sido recibido por el jefe de la Iglesia en su sede del vaticano, quien le impartió su bendición apostólica recomendándole su transmisión a Río de Janeiro.

Buena plancha acaba de tirarse el susodicho jefe con su apostólica bendición, toda vez que el Brasil, ni aún con ella, está dispuesto a recibirlo con buenos ojos, tal es el efecto que en el Brasil ha causado su actuación en la Argentina.

Sin embargo, según lo informa el mismo despacho, ésta ha expresado al vecino país que ningún reparo tiene que oponer a esa designación, en donde puede verse, sin duda, la mano amiga y protectora del fraterno ministro argentino de relaciones exteriores y culto, "beatíficamente" extendida hacia el ya popular personaje.

Esto prueba una vez más hasta dónde preocupa a "monseñor" Gallardo el respeto debido a su país, cuyo repulio hacia la ingrata personalidad del señor Cardinale llegó hasta interesar los sentimientos del país hermano, circunstancia que nuestro ministro de relaciones exteriores no tuvo en cuenta para nada.

Nuestro amigo (Rasputine) te suplica que te mantengas firme y no cedas a Treppoff... ¿Por qué permites que te dirija él y no nuestro amigo, que te guía con la ayuda de Dios?"

El zar contestó: "Treppoff ha estado manso y obediente y no me ha hablado de Protópoff. Yo tenía, posiblemente, cara de pocos amigos, porque él no se sentía nada cómodo."

En otra carta, Nicolás se excusaba con su mujer: "Me repugna, decíale, tener que ver con un hombre al que no quiero, y en quien no tengo confianza, pero es necesario encontrarle primero un sucesor y despídolo cuando haya puesto en práctica sus maquinaciones. Quiero significar, con ello, que habrá llegado el momento de terminar con él cuando haya cerrado la Duma. Así todas las responsabilidades recaerán en él y no sobre el que lo substituya."

EN VISPERAS DE LA REVOLUCION El 22 de febrero de 1917, tres días antes de la revolución, la zarina escribía:

"Los asuntos parecen mejorar. Mantente firme. Muestra que eres el amo. Esto es lo que los rusos necesitan. Tú les has mostrado tu bondad. Hazles sentir de vez en cuando el peso de tu puño. Ellos mismos lo piden. Muchos me decían últimamente: "Tenemos necesidad del "knout". Esto es extraño, pero así es el carácter eslavo. Deban aprender a temerte."

El 25 de febrero de 1917, estalló la insurrección en Petrogrado. "Esto es un movimiento de apaches", escribía la zarina el mismo día. "Los pilluelos y las muchachas recorren las

LAS CONFERENCIAS DE HOY

COMISION SOCIALISTA GREMIAL

Agrupación del Vestido — A las 20.30 horas, en la plaza de Flores. Oradores: Juan J. Ragel, tema: "Factores de la organización gremial". Diputado José Luis Pena, "Lucha de clases".

Wildé (Avellaneda) — Organización por el Centro local, a las 20.30, en el cruce de las calles Mercedes y bulevar de los Italianos. Oradores: Jorge Lange, concejal César A. Cichero y diputado provincial Jerónimo Della Latta. Tema: "Contra la ordenanza general de impuestos".

Se llevará hoy a efecto en la Casa del Pueblo el acto de homenaje a Beethoven

Organizado por el Centro Socialista Femenino con el concurso de la Sociedad del Cuarteto y una conferencia por la Sra. Victoria Gucovsky

Como lo hemos venido anunciando en ediciones anteriores, tendrá lugar hoy, a las 21 horas, en el salón de actos de la Casa del Pueblo, el homenaje a Beethoven, organizado por el Centro Socialista Femenino, consistente en una conferencia a cargo de la profesora señora Victoria Gucovsky y una audición de música de cámara por la "Sociedad del Cuarteto", que integran J. J. Castro, Manuel Almirall, Bruno Bandini y J. M. Castro, quienes prestan gentil y desinteresadamente su valioso concurso.

Dado los mejores auspicios se llevará a cabo este simpático acto de cultura artístic-social, preparado por las activas compañeras del Centro Socialista Femenino en homenaje al genial músico alemán y con el propósito de reunir, en interesante velada de arte y de cultura a las numerosas familias de afiliados y simpatizantes socialistas.

Publicamos nuevamente el programa respectivo, postergando para la crónica del acto todo comentario al mismo:

1.º Beethoven: Cuarteto No. 4, op. 18: a) Allegro ma non troppo, b) Scherzo, c) Minuetto, d) Allegro; ejecutado por J. J. Castro, Manuel Almirall, Bruno Bandini y J. M. Castro, de la Sociedad del Cuarteto.

2.º "La música de Beethoven como factor social", conferencia por la profesora señora Victoria Gucovsky.

3.º Beethoven: a) Andante cantabile con variazioni del cuarteto No. 5, op. 18; b) Allegro con brio, del cuarteto No. 6, op. 13, por los mencionados compañeros de la citada sociedad.

El acto se iniciará a las 21 horas y la entrada al mismo, como ya lo hemos anticipado, es completamente libre.

Dado el interés despertado entre las familias socialistas, el cual se justifica plenamente, presumimos que los propósitos que en su organización han tenido en vista nuestras compañeras del Centro Femenino, serán, sin duda, coronados por el más categórico y justiciero éxito.

Centro de la 17.ª

La C. A. del Centro Socialista de la sección 17.ª, ha resuelto realizar, en su local social, Fraga 419, una serie de conferencias doctrinarias, a las cuales se dará comienzo de acuerdo al siguiente programa:
Jueves 24 de abril, a las 20.30. Harán uso de la palabra el ciudadano Isidoro de la Calle y el doctor Damián Clancio. Temas respectivos: "El imperialismo capitalista en China y Sud América" y "La emancipación civil de la mujer. Comentarios sobre la nueva ley".
Jueves 28 de abril, a las 20.30 horas. Harán uso de la palabra el ciudadano José Celano y el doctor Bernardo Sierra. Temas respectivos: "El socialismo y su acción político-económica" y "La significación histórica del 10 de Mayo".
Todos los días jueves, por la noche, se realizarán conferencias del mismo carácter que se anunciarán previamente. Los domingos por la tarde, y a partir del mes de mayo, se efectuarán conferencias en diferentes lugares de la sección con el objeto de intensificar la propaganda socialista. La C. A. pide a todos los afiliados y simpatizantes contribuyan al mayor éxito de estos actos.

Resoluciones de la Asociación Amateurs Argentina de Fútbol

En su reunión de anoche este consejo, con otras, adoptó las siguientes resoluciones:
Precios de entradas - Se rechaza el proyecto sobre aumento del precio de las entradas.
Cambios de canchas - Se hace saber que el próximo domingo 17, Argentino del Sud jugará en la cancha de Independiente; Boca Alumni en la de E. C. Oeste; Del Plata en la de Argentinos Juniors; Flores Sport en la de Marquense, y Sportivo Mosserat en la de Nueva Pompeya (calles Rivera Indarte y Ferré).
Producto de los partidos de intermedia - Se deja establecido que el producto de los partidos de la división intermedia deberá distribuirse, por partes iguales, entre ambos clubs disputantes, previa deducción de \$ 40 para gastos del club local.
Partidos amistosos autorizados - Para hoy: Tigre v. Canal San Fernando, Bánfield v. Estudiantes, Marplatense v. Villa Crespo, Colegiales v. Palermo, Sp. Balcarce v. Liberal Argentino, Estudiantes de La Plata v. Lito de Montevideo. Y para mañana: Perla del Plata v. Boca Alumni, Quilmes v. Lito de Montevideo, Barracas Central v. Combinado.
No se hace lugar al pedido del Club Gutenberg para jugar amistosamente con San Telmo, el 17 del actual.
Disposición sobre referees, linesmen y citaciones para partidos oficiales de primera división: To. La Asociación designará referees y linesmen oficiales para los partidos de las divisiones primera y reserva (A y B).
El club "local", con cuatro días de anticipación a la fecha de los partidos, depositará en la Asociación el importe de los vaticos correspondientes.
Del producto de los partidos oficiales de la primera división A y B, el club local deducirá la suma de 80 pesos para gastos.
La disposición contenida en el artículo 88 del reglamento, referente a la citación que el club local debe enviar al visitante, no comprende a los partidos de las divisiones primera y reserva (A y B), por cuanto la Asociación, anticipadamente, establece el fixture para toda la temporada.
Si el club "local" no juzare en su propia cancha, deberá enviar la citación prescrita en el artículo 88, pero sin proponer referee.
Callejón gritando que no tienen pan, para crear así una sobrecalentación de los ánimos. Unos obreros impiden trabajar a otros. Si hiciera frío, permanecerían todos en sus casas".
El 2 de marzo, ella comprobó que "todo va horriblemente y que los acontecimientos se desarrollan con una rapidez desconcertante", pero cree todavía que "todo acabará bien".
Las comunicaciones se interrumpieron. El tren del zar estaba bloqueado. Los delegados de la Duma, Goutchkoff, del centro, y Choukine, de la derecha, fueron a entrevistarlo para pedirle la abdicación.
La zarina está dominada por la angustia.
"Yo no sé nada, salvo noticias espantosas que podrían conducirnos a la locura..."

DESPUES DE LA ABDICACION-

Cuando, por fin, tuvo conocimiento de la abdicación, la zarina escribió: "Comprendo tu actitud, mi héroe... Juro sobre mi vida que te veremos de nuevo sobre tu trono. Tu pueblo y tu ejército te llevarán a él para gloria de tu reinado".
Un día más tarde, decía: "Un movimiento comienza en las tropas... Creo que el ejército va a sublevarse. La revolución ha estallado en Alemania. Guillermo ha sido muerto. En todo esto se ve la mano de la masonería..."
Algunos días después, con una élite de soldados revolucionarios, el ex-zar huyó a Tsarskoe-Selo, donde fue prisionero del gobierno provisional, hasta su partida para el destierro de Tobolsk, y la muerte.

FEDERACION SOCIALISTA SANTAFESINA

IV CONGRESO EXTRAORDINARIO
14, 15 y 16 de abril de 1927

Cómputo de votos

Table with 2 columns: Centros and Votos. Lists various districts and their respective vote counts.

El Centro de Rafaela no concurre al congreso por carecer de antigüedad. Para estar representados en el congreso, los centros deberán tener pagadas por lo menos las cotizaciones correspondientes al mes de enero de 1927. Los centros cuyo número de votos figura en blanco, se encuentran atrasados.

DELEGADOS DE LOS CENTROS

Barrancas - Titular, Alfredo Cavallone; suplente, Víctor Arnaldi.
Carmen - Titular, Carlos Breier.
Rosario 6a. y 7a. - Titular, Carlos Venosa; suplente, Telmo B. Luna.
Rosario 9a. - Titular, Pedro Velando; suplente, Félix L. Vázquez.
Rosario 10a. y Arroyito - Titulars, Aristóbulo Martínez y Andrés Rinando (hijo); suplentes, Salvador F. Battista y Antonio Spitzner (hijo).
Sunchales - Titular, Ernesto Arbilloli.
Venado Tuerto - Titular, Juan Ferrer; suplente, José J. Eyras.

DELEGADO DEL C. E.

Diputado nacional Jacinto Oddone.

JUNTA EJECUTIVA

Secretario general H. Costa Bambochini; tesorero, José V. García; secretario de actas, Antonio Retamero; vocales, Waldino Naradona (hijo), Zenón Cabral, José Balbi y Santiago Bianchetti.

ORDEN DEL DIA DEL CONGRESO

- De acuerdo a los términos de la convocatoria, el congreso deberá ajustar sus deliberaciones al siguiente orden del día:
1o. Designación de la comisión de poderes.
2o. Dictamen de la misma.
3o. Elección de la mesa del congreso.
4o. Reglamento de discusión.
5o. Designación de comisiones internas.
6o. Informe de la J. E. del período 22 de diciembre 1922 al 22 de junio 1924.
7o. Dictamen de las comisiones sobre proposiciones.
8o. Proyecto de reformas del estatuto de la Federación.
9o. Elección de la comisión de cuentas de la Federación.
10. Clausura del congreso.

A OBSCURAS ESTUVO ANOCHE PARTE DE LA CIUDAD

A consecuencia de haberse quemado dos reformadores en la usina de la Compañía Hispano Americana de Electricidad del Dock Sud, parte de la ciudad permaneció sin luz durante varias horas de anoche.
El origen del accidente se atribuye a un corto circuito.
En un Avellaneda y Dock Sud la falta de luz fué completa, como asimismo en el barrio de Flores.
Parcial o totalmente, también quedaron a oscuras los radios correspondientes a las secciones policiales 3a., 5a., 12a., 17a., 20a., 21a., 25a., 29a., 31a., 32a., 44a. y 45a.
El tráfico tranviario estuvo paralizado en ciertas zonas de la ciudad, a causa de la falta de corriente.
A las 23 empezaron a normalizarse los servicios de luz y tracción eléctrica.

Obreros del estado candidatos a diputado

La Dirección general de los Ferrocarriles del Estado ha dirigido una circular prohibiendo a los empleados de su dependencia actuar en política.
Con ese motivo, y debido a que el compañero secretario del Centro Socialista de Chepes, La Rioja, ha sido designado candidato a diputado en las próximas elecciones legislativas que se realizarán en la referida provincia, la superioridad del ferrocarril intimó a dicho compañero para que optara entre la candidatura y el puesto de foguista que desempeña.
Ante esa amenaza el Centro se dirigió al Comité Ejecutivo del Partido solicitándole su intervención.
El diputado Oddone se hizo cargo de la reclamación de los compañeros del Centro de Chepes, y con ese motivo se entrevistó ayer por la tarde con el ministro de obras públicas doctor Ortiz, obteniendo que la referida dirección de los ferrocarriles del Estado desista de su intimación.

La banda municipal dará dos conciertos en el teatro Colón

Esta noche, a las 21 horas y mañana a las 16, la banda municipal dará un concierto en el teatro Colón, ejecutando música sacra, de acuerdo con el siguiente programa:
Primera parte - 1. Redención, intermedio sinfónico, de Franck; 2. Angelus, de Paganini; 3. a) Introducción, b) Consummatum est, de las siete palabras de N. S. J. C., de José Malvarán. Segunda parte - 4. Oración fúnebre, de Liszt; 5. Parsifal, Eucantamiento del viernes santo, de Wagner.
Tercera parte - 6. El crepúsculo de los Dioses, marcha fúnebre, de Wagner; 7. Innovación, elegía, de Massenet; 8. A la memoria de un héroe, de Glauzow.

LOS ESTADOS UNIDOS Y LA AMÉRICA LATINA

(Continuación de la 1a. página)
por parte atravesada regiones apartadas y de escasa población, y con un violento contraste no sólo de lenguaje, sino de civilización, entre los dos países que divide. Del lado anglosajón de ese límite americano, vive una nación poderosa, bien organizada e impaciente, si no imperiosa; del otro lado vive una nación débil a causa de su desorden crónico a merced de jefes revolucionarios que atraviesan el escenario político en rápida sucesión, y que sólo parecen estar de acuerdo entre ellos y con la masa de sus compatriotas que victimizan en su ojeriza hacia sus vecinos del norte. En la expresión de esa ojeriza, que se alimenta en el recuerdo de agresiones del pasado y en el temor de nuevas agresiones en el porvenir, los melancólicos despliegan un ingenio que no se puede comparar más que con la susceptibilidad de sus vecinos ante la provocación mejicana. Todo eso hace de la frontera de Río Grande entre los territorios anglosajones y latinos del Nuevo Mundo, una zona de regular peligro para la paz internacional.
El "latinoamericano" de las fronteras con Estados Unidos es en gran parte un aborigen americano distraído, puesto que los primeros conquistadores latinos se limitaron a esclavizar a los indios que encontraron, mientras que el pueblo elegido que penetró en el Nuevo mundo más al norte, exterminó a las "razas inferiores que vivían sin ley". El autor de estas líneas, que como ya lo habrá adivinado el lector, es inglés, no olvidará nunca la expresión cómica que se reflejó en el rostro de un colega suyo de Italia, al ser enseñada una copia de una traducción de la Biblia, hecha en el siglo diez y siete en uno de los idiomas de los pieles rojas. "Y qué se hicieron esos indios - preguntó - después que ustedes hubieron tomado tanto trabajo para ilustrarlos?". "¡Pues qué!" los indios desaparecieron", contestó el presidente del colegio de New England que nos mostraba esa Biblia, entre los tesoros de la biblioteca del colegio. En Méjico y en la América Central los indios no desaparecieron; y ahora, después de muchos siglos de sumisión y de opresión, vuelven a levantarse sobre sus patas traseras, en una toga latina.
Empero, la "latinización" no ha capacitado todavía a los descendientes de los pueblos de la cuenca de los caribes para desempeñarse solos "bajo las rudas condiciones del mundo moderno". Es evidente que en su capacidad para el gobierno propio ordenado, o para la explotación eficiente de los recursos naturales latentes que encierran sus países, no ocupan un nivel más elevado que los pueblos no europeos de las orillas del Mediterráneo; y la expansión del "imperialismo" norteamericano - económico y político, - alrededor y al través de los pueblos caribes, fué tan inevitable como la expansión del imperialismo europeo en África y en Asia.
El autor de estas líneas oyó una vez al presidente de una de las compañías más importantes de los Estados Unidos que operan en la América central, exponer las dificultades de la situación. Trataba de explicar la importancia relativa de las partes interesadas, y lo consiguió admirablemente mediante el relato humorístico de dos acontecimientos, que la experiencia había demostrado ser "faltos de tacto". "Es una falta de tacto - dijo - el colocar las oficinas de nuestras sucursales en la ciudad capital de una república centroamericana. Hacen parecer muy enanos los edificios públicos. Por eso es que ahora siempre colocamos esas oficinas en la más importante de las ciudades de segundo orden". "Es una falta de tacto - agregó - cuando, poseyendo y explotando el único ferrocarril de la república y habiendo puesto a disposición del presidente de la república un tren especial, se aparta ese tren especial en un desvío para dejar pasar

El antipersonalismo

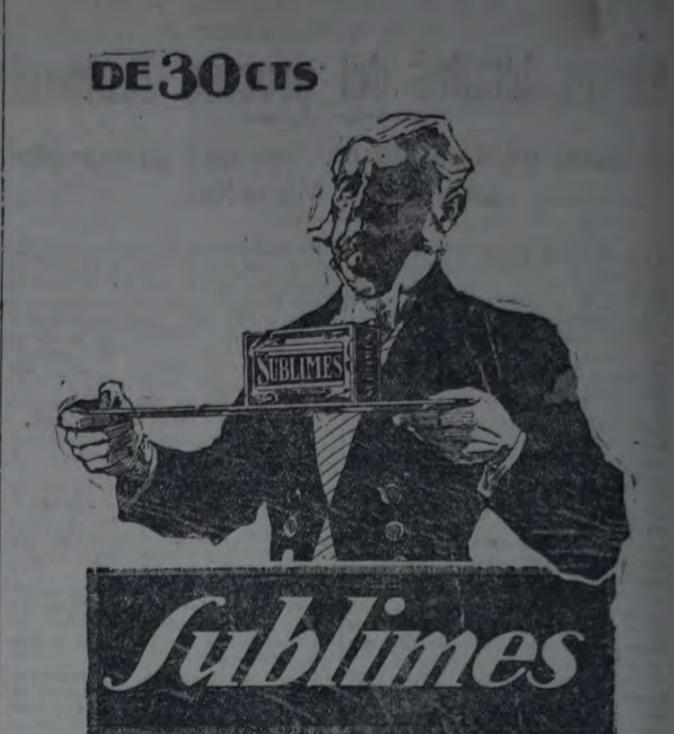
En Córdoba y en Santiago
Es sugerente el panorama político que ofrecen las provincias en vísperas del gran acto electoral del año próximo.
Las ambiciones sin freno, las pasiones de los hombres dirigentes o simplemente influyentes, tocan ya los límites de lo repugnante.
Días pasados señalábamos el fraccionamiento de la opinión pública en una provincia del norte hoy son noticias procedentes de Córdoba y de Santiago las que se encargan de señalar, no ya sólo el fraccionamiento de la opinión en las mismas, sino las componendas y enmiendas que entre las distintas fracciones se hacen, se deshacen y vuelven, finalmente, a hacerse.
Todo ello, fácil es comprenderlo, se funda en el hecho de que, aunque a última hora siempre a tiempo, llegase a la comprensión de que el botín a repartir es más fácil conquistarlo unidos todos que divididos, aunque sea inferior a la deseada la parte del mismo a aprovechar.
Así, en Santiago, ha tenido lugar la convención del partido radical "unificado", y a éste lo componen los radicales "negros", los radicales "reorganizados" y los radicales "gomistas", con el objeto de proceder a elegir los convencionales que el 20 del actual deberán designar, en la convención a celebrarse en ésta, la fórmula presidencial. Asimismo se resolvió reorganizar el antipersonalismo, pero las dificultades no fueron pocas, pues los "reorganizados" que responden al diputado nacional doctor Castro, querían imponer una lista de convencionales que prestigiaran los dirigentes del "antipersonalismo" nacional, lo cual levantó la polvareda de los "negros", que la impugnaron, quedando a último momento pero a tiempo siempre, zanjadas las dificultades.
En Córdoba, las cosas no ocurren de modo distinto.
El ex dirigente "antipersonalista" Bustos Pardo, separado del partido a raíz de la última reorganización, invitado a una reunión de dirigentes "personistas" hizo, luego, declaraciones importantes, según las cuales, los "antipersonalistas" y los "personistas" cordobeses, por las gestiones de amigos de uno y otro bando, intentarían

Teatros y conciertos

Comedia
La compañía Franco representó ayer, por primera vez en la temporada que desarrolla en la Comedia, "La pasión" obra en dos actos original de Gregorio Martínez y que hace, no recordamos cuántos años, estrenó en el San Martín la compañía de Lola Membrives.
Eva Franco realiza en ella una labor ponderable, pero que no llega, ni con mucho, a la realizada en "La pequeña".
Antonia Vila, José Franco, Carlos Rodríguez y Francisco Bastardí, la secundaron discretamente.
Marconi
Un argumento viejísimo y no muy hábilmente desarrollado informa a la comedia de Fulberto Alarín "Un contadito corona" (un condé sin corona); los pretendientes que para su hija sueña un matrimonio de nuevos ricos, y el salán soñado por la interesada. Claro que, al final, el desenlace se produce al paladar de ésta, después de aclararse un prolongado equívoco grochadesco.
Nucía Robella, María Sansuquiro y Mario Casaleggio fueron los principales intérpretes de esta comedia, que el público recibió con aplauso.
Una reorganización que habría de dar por resultado la unión de ambos grupos, pero no para luchar en el orden nacional, sino para derrotar al común adversario, los demócratas, de Córdoba.
Tal es el panorama político que día tras día, en ocasión de la próxima elección presidencial, va ofreciéndose a la vista de todo el país.
En síntesis, es la obra del sensuismo, en toda su repugnante desnudez, elevado a la categoría de actividad política.

GIROLAMO PAGLIANO PURGANTE Y DEPURATIVO

CIGARRILLOS



1º DE MAYO

EN EL INTERIOR
Jueves 28 de Abril
SANTIAGO DEL ESTERO
Frías (conferencia). Orador, diputado nacional José Luis Peña.
VIERNES 29
BUENOS AIRES
Chivilcoy (velada) - Orador, concejal Alejandro Castiella.
TUCUMAN
Tucumán (velada). Orador, diputado nacional José Luis Peña.
SABADO 30
BUENOS AIRES
América - Orador, diputado provincial Humberto Barrasa.
Azul (velada). Orador, senador nacional Mario Bravo.
Bánfield (velada). Orador, ciudadano Pedro González Porcel.
Baradero (velada). Orador, ciudadano Martín S. Casarotto.
Carhué - Orador, concejal Américo Ghilodi.
Ciudadela (velada) - Orador, diputado nacional Joaquín Coca.
Chacabuco (velada) - Orador, ciudadano Antonio Zaccagnini.
Haedo (velada) - Orador, diputado nacional Agustín S. Muzio.
Ingeniero White (velada organizada por el Centro Socialista y sindicatos Confederación y Empleados de Comercio). Orador, ciudadano Gregorio M. Beschinsky.
Lobos (velada). Orador, ciudadano José Mouchet.
Nueva de Julio (velada) - Orador, concejal Alejandro Castiella.
Pehuajó - Orador, ciudadano Marcelino Buján.
Pergamino - Orador, concejal Manuel Páez.
Remedios de Escalada (velada). Orador, diputado nacional Héctor González Iramilín.
Tandil (velada). Orador, diputado provincial José Costanza.
Tres Arroyos (velada). Orador, ciudadano Enrique Mouchet.
Villa Ramallo - Orador, ciudadano Rodolfo N. Galaretto.
Zárate (velada) - Orador, concejal Ángel M. Giménez.
CORDOBA
Córdoba (velada). Orador, diputado nacional Augusto Bunge.
Río Cuarto (velada) - Orador, diputado nacional José D. Castellanos.
ENTRE RIOS
Concordia (velada) - Orador, diputado nacional Nicolás Repetto.
LA RIOJA
Chivilcoy - Orador, diputado nacional Alfredo L. Spinetto.
SANTA FE
Rosario (velada) - Orador, diputado nacional Fernando de Andrada.
Santa Fe (velada) - Orador, concejal Miguel Bruño.
Sunchales (velada) - Orador, diputado provincial Rogelio L. Ameri.
SANTIAGO DEL ESTERO
La Banda (velada) - Orador, diputado nacional Edmundo S. Tolosa.
LA PAMPA
General Pico (velada). Orador, ciudadano Manuel V. Benasso.
DIA 10. DE MAYO
A las 9 horas
BUENOS AIRES
Bernal (conferencia) - Orador, diputado nacional Agustín S. Muzio.
Puerto La Plata (conferencia). Orador, ciudadano Adolfo Arnoldi.
Punta Alta (conferencia). Orador, ciudadano Gregorio M. Beschinsky.
Meridiano V - Orador, diputado provincial Humberto Barrasa.
Ramos Mejía (conferencia). Orador, ciudadano Pedro González Porcel.
San Fernando (conferencia). Orador, ciudadano T. O. Ratto Valera.
SANTA FE
Rafaela - Orador, diputado provincial Rogelio L. Ameri.
A las 16 horas
BUENOS AIRES
Bahía Blanca (manifestación) - Orador, ciudadano Gregorio M. Beschinsky.
Balcarce (conferencia) - Orador, ciudadano José E. Píez.
Baradero (conferencia) - Orador, ciudadano Martín S. Casarotto.
Bartolomé Mitre (conferencia). Orador, ciudadano Domingo Marino.
Berisso (conferencia) - Orador, ciudadano Adolfo Arnoldi.
Chacabuco (mitin) - Orador, ciudadano Antonio Zaccagnini.
Mar del Plata (mitin) - Orador, concejal Américo Ghilodi.
Júrez - Mitin organizado por el Centro Socialista y Sindicato de Ahorradores. Orador, diputado provincial José Costanza.
Luzán (mitin) - Orador, ciudadano Salvador Gómez.
Mar del Plata (conferencia) - Orador, ciudadano Silvio L. Buggeri.
Necochea (mitin organizado por el Centro Socialista y Confederación Ferroviaria) - Orador, diputado provincial Jerónimo Della Latta.
Nueva de Julio (conferencia) - Orador, concejal Alejandro Castiella.
Olavarría (mitin) - Orador, senador nacional Mario Bravo.
Páez (mitin) - Orador, diputado provincial Humberto Barrasa.
Tres Arroyos (mitin) - Orador, ciudadano Enrique Mouchet.
Zárate (mitin) - Orador, concejal Ángel M. Giménez.
CORDOBA
Córdoba (mitin) - Orador, diputado nacional Augusto Bunge.
ENTRE RIOS
Concordia (mitin) - Orador, diputado nacional Nicolás Repetto.
LA RIOJA
La Rioja (conferencia) - Orador, diputado nacional Alfredo L. Spinetto.
SANTA FE
Rosario (manifestación) - Orador, diputado nacional Fernando de Andrada.
Santa Fe (mitin) - Orador, concejal Miguel Bruño.
Sunchales (mitin) - Orador, diputado provincial Rogelio L. Ameri.
SANTIAGO DEL ESTERO
Fernández (manifestación) - Orador, diputado nacional Edmundo S. Tolosa.
LA PAMPA
General Pico (manifestación) - Orador, ciudadano Manuel V. Benasso.
A las 21 horas
BUENOS AIRES
Bahía Blanca (velada) - Orador, ciudadano Gregorio M. Beschinsky.
Guaminí (velada) - Orador, concejal Américo Ghilodi.
Júrez (velada) - Orador, diputado provincial José Costanza.
Lobos (velada) - Orador, ciudadano José Mouchet.
Olavarría (velada) - Orador, senador nacional Mario Bravo.
San Nicolás (velada) - Orador, ciudadano Rodolfo N. Galaretto.
Trenque Lauquen - Orador, ciudadano Marcelino Buján.
CORDOBA
La Carlota (velada) - Orador, diputado nacional José D. Castellanos.
SANTIAGO DEL ESTERO
Santiago del Estero - Orador, diputado nacional Edmundo S. Tolosa.
LA PAMPA
Realicó (velada) - Orador, diputado nacional Juan F. Benardi.
Castex (conferencia) - Orador, ciudadano Manuel V. Benasso.
2 DE MAYO
TUCUMAN
Tucumán (velada) - Orador, diputado nacional José Luis Peña.
BUENOS AIRES
Pelligrini - Orador, ciudadano Marcelino Buján.
ENTRE RIOS
Concepción del Uruguay - Orador, diputado nacional Nicolás Repetto.
3 DE MAYO
Guealeguaychú - Orador, diputado nacional Nicolás Repetto.
Instrucción pública y popular
UNIVERSITARIAS
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
Nuevas ordenanzas - El consejo directivo de la Facultad de derecho y ciencias sociales, ha dictado varias resoluciones, de acuerdo entre ellas las siguientes: La inscripción en el seminario de sucesiones I familia, de 60 años, designado a la inscripción de interpretación y reglamento para una reforma de ordenanza respectiva fué reformado el apartado segundo del artículo 50, en la forma siguiente: "Los estudiantes que hubiere aprobado dos materias modificadas correspondientes al plan de estudios de abogacía, podrá inscribirse en el Instituto".
Se dictó una nueva ordenanza, ajustada al actual plan de estudios modificando la existente para los alumnos que hubieren iniciado su carrera después del 1 de enero de 1923, sobre materias corrientes.
LIGA DE EDUCACION NACIONALISTA
Conferencia para mañana - En el salón Salta 1185, mañana viernes, a las 15 horas el profesor J. M. Piedrahíta dará una conferencia sobre "Cristo, el cristianismo y los cristianos", y Lita Rogués, sobre "La religión".
La entrada será libre.
ASIENOS VACANTES
Escuela No. 11 del distrito XI - La escuela número 11 del distrito XI, calle Basadre 443, recibe inscripciones de alumnos para todos los grados, hasta el 15 de mayo del corriente.
SEGUNDO CONGRESO DE HISTORIA
Partida de delegados - Mañana emprenderán viaje para Jujuy los delegados al ministerio de agricultura que han de intervenir en el Segundo congreso de historia, que se reunirá en esa ciudad el 17 del corriente.
Lleven la representación del subterfugio el doctor Prudencia de la C. Bandura y el ingeniero Julio Sánchez.

Movimiento Gremial

"El C. C. de la U. S. A. da una prueba más de sus intentos divisionistas"

Así lo denuncia la F. de la I. Textil

Se nos pide que publiquemos la siguiente nota:

"El consejo directivo de la Federación O. Textil denuncia al proletariado en general y al proletariado de la capital en particular, un hecho inaudito consumado por el C. C. de la U. S. A. y que demuestra todo el sectarismo y la labor divisionista de que está animada la dirección de la central obrera, que debería obrar en salvaguarda de la unidad obrera, condición y premisa indispensable para que el proletariado pueda contar con las fuerzas necesarias para defender y mejorar sus condiciones de vida.

Son notorias las incidencias entre el C. C. de la U. S. A. y el comité de la U. O. L., y el atropello inaudito llevado a cabo por los dirigentes de la U. S. A. que patrocinaron la constitución de un nuevo C. L. con el concurso de sindicatos que desconocían a la local, y de otros sobre los que pesa una desconfianza del congreso de la U. S. A., que culminó con la conminatoria a los sindicatos que se adhieren al C. L. legalmente constituido, el hecho de convocar la asamblea extraordinaria en un plazo de un mes para resolver sobre el asunto, y la amenaza de excluirlos de la U. S. A. en el caso de que resolvieran mantener su adhesión al viejo C. L.

Ahora bien: el C. C. de la U. S. A. no sólo se limita a hacer obra divisionista, y amenazar a los sindicatos que no apoyan sus maniobras, según las resoluciones oficiales que toma en sus reuniones, sino que lleva a cabo toda una obra de intimidación y de conspiración contra esos sindicatos y contra el proletariado de la capital. Para demostrar la verdad de esta aserción, basta un ejemplo: En una de sus últimas reuniones el C. C. de la Federación O. T. resolvió cotizar a la U. S. A. resolución ésta de orden exclusivamente administrativo. Con este fin el compañero tesoro concurrió a la secretaría de la U. S. A. para hacer efectiva la resolución. Pero cuál no fué su asombro cuando, después de preguntarle lo que hacía en esos locales, y después que les expresó el motivo por qué había concurrido, le contestaron que no reconocían la Federación T. al viejo C. L., no podía cotizar a la U. S. A. Con esto, y por resolución del primer dictador que nuestro tesoro encontró en el cuartel general de los que dicen defender y dirigir la acción del proletariado de la Argentina, pero que en realidad trabajan con empeño para destruir y dar por tierra con las pocas y débiles organizaciones que aún quedan en pie, la Federación Obrera Textil queda separada de la U. S. A., y para mayor ironía, el nuevo C. L., fruto de la división del proletariado de la capital, no tiene empacho en enviar una circular, que entre las muchas falsedades que contiene, hace una afirmación que es una burla y trivial mentira, y califica todo el contenido de la nota, al afirmar que la Federación Textil está en su retardo en las cotizaciones a la U. S. A.

El C. C. de la F. O. T., al denunciar esos hechos, pone en evidencia que lo que quiere el C. C. de la U. S. A. es intimidar al gremio textil, no consiguiendo, sin embargo, sino dar una prueba más, desde ya superflua, de sus intentos divisionistas y de sus deseos de eliminar a los elementos sinceramente revolucionarios que estorban y amenazan con impedir la realización de su política sectaria, partidista y exclusivista que beneficia a los peores elementos del movimiento obrero."

El C. C. de la F. O. T., al denunciar esos hechos, pone en evidencia que lo que quiere el C. C. de la U. S. A. es intimidar al gremio textil, no consiguiendo, sin embargo, sino dar una prueba más, desde ya superflua, de sus intentos divisionistas y de sus deseos de eliminar a los elementos sinceramente revolucionarios que estorban y amenazan con impedir la realización de su política sectaria, partidista y exclusivista que beneficia a los peores elementos del movimiento obrero."

COMISION SOCIALISTA GREMIAL

CONFRATERNIDAD FERROVIARIA

SECCION BUENOS AIRES SUR - Asamblea mixta para mañana - La comisión directiva de esta sección invita a los asociados a la importante asamblea mixta a realizarse mañana viernes, a las 17.30 horas, en el local social, Aristóbulo del Valle 1944, para considerar el siguiente orden del día:

- 1o. Acta anterior.
2o. Proposiciones al próximo congreso mixto.
3o. Constitución de comisiones y sub-comisiones, próxima elección de dos titulares y dos suplentes obreros al directorio de la Caja de jubilaciones y pensiones.
4o. Actas J. central.
5o. Circulares J. central.
6o. Asuntos varios.

La importancia de la asamblea mixta a realizarse es tal, que ningún asociado debe estar ausente de ella; dejar de concurrir a esta asamblea mixta es estar contra los intereses de la colectividad obrera ferroviaria, y por consiguiente de la misma Confraternidad Ferroviaria.

La sociedad de obreros panaderos de Junín dirigió una nota al D. P. del trabajo

SE DENUNCIA EN ELLA LA MANIOBRA PATRONAL

Ha sido remitida al director del D. P. del trabajo la nota siguiente:

"En nombre de la sociedad 'La Unión entre Obreros y Empleados de Panaderías', adherida a la Confederación Obrera Argentina, pido el rechazo de la nota que fué enviada por los patrones de panadería solicitando un permiso de dos horas antes para dar comienzo a la elaboración de pan, nota que fué firmada por elementos ajenos al gremio, y que al llevar la firma de algún gremista, sólo es porque se les intimidó con denuncias de las plazas que desempeñan.

La entidad que represento considera que esa nota ficticia puede ser el malón patronal, que pretende violar descaradamente los artículos uno y dos de la ley 11.338. - Pedro T. Báez, secretario general."

Prohibición del trabajo nocturno en las panaderías

REGLAMENTACIÓN APROBADA PARA LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

A partir del domingo 17 del corriente, empezará a regir, en la provincia de Buenos Aires, la ley 11.338, que prohíbe el trabajo nocturno en las panaderías.

De acuerdo con las disposiciones de la referida ley, la prohibición comprende a todo el territorio de la república y facilita a los gobiernos provinciales, dictar la correspondiente reglamentación.

En ese sentido el gobierno de la provincia de Buenos Aires dictó oportunamente, en acuerdo de ministros, el respectivo decreto reglamentario cuyo texto es como sigue:

"Art. 1.º - La ley número 11.338 que prohíbe el trabajo nocturno desde la hora 21 hasta la hora 5 del día siguiente, en los establecimientos de panificación, pastelería, repostería y similares, se aplicará en la provincia con sujeción al procedimiento que se establece en el presente decreto.

Art. 2.º - El Departamento del trabajo de la provincia queda encargado de la aplicación de la ley con todas las facultades que ella contiene y las que determine la reglamentación.

Art. 3.º - Cuando un interés público lo requiera, el Departamento del trabajo de la provincia podrá autorizar el trabajo nocturno en los establecimientos de panificación mecánica que reúnan los requisitos establecidos en los incisos a), b) y c) del artículo 2.º de la ley.

Art. 4.º - Se considerarán establecimientos de panificación mecánica: los efectos de la misma ley, únicamente aquellas fábricas en las que el proceso de elaboración sea mecánico en su totalidad, en las diferentes etapas.

Art. 5.º - La autorización no se concederá sino en los casos que expresamente se consignen y no podrá extenderse por mayor tiempo que la necesidad pública que la haya originado.

Art. 6.º - Las autorizaciones en los casos de los artículos anteriores sólo comprenden:

- a) En casos de disminución de la producción por fuerza mayor que haya perturbado la marcha normal de esta industria.
b) Casos de emergencia para responder a necesidad de orden provincial o nacional.
c) Satisfacer necesidades urgentes en los establecimientos públicos de asilos, hospitales, escuelas.
d) En casos de accidentes o desperfectos en las maquinarias que haya impedido el trabajo diario.

Art. 7.º - Los pedidos de autorización en los casos a que se refiere el artículo 2.º de la ley y 6.º del presente decreto, deberán presentarse al Departamento del trabajo, con los siguientes requisitos:

- a) Motivo que se funda.
b) Convenios de las respectivas organizaciones patronales y obreras.
c) Organización y número de los equipos a ocuparse.

Art. 8.º - En ningún caso podrán los obreros trabajar más de 5 horas durante las veinticuatro del día, vale decir, los que han trabajado en turnos anteriores del día no podrán hacerlo en las horas de derogación.

Los equipos así organizados podrán trabajar una semana sobre tres, de veintidós horas a las cinco horas del día siguiente.

Art. 9.º - Quedan obligados los dueños de negocios comprendidos en la ley a anotar en una planilla especial los nombres de las personas ocupadas, los turnos de trabajo a que sean sometidos y los descansos compensatorios que correspondan a cada uno. Esta planilla se colocará en lugar visible y los industriales deberán presentarla a los inspectores del Departamento del trabajo, cada vez que le sea requerida.

Art. 10.º - Las condiciones de higiene que determina la ley serán acreditadas con certificados de la Dirección general de higiene de la provincia.

Art. 11.º - Los inspectores del Departamento del trabajo debidamente autorizados, tienen facultad para penetrar en los establecimientos a que se refiere la ley, durante las horas de trabajo o en aquellas que haya indicios de que se efectúa en contravención con lo dispuesto por la misma.

La oposición del patrón o de otras personas encargadas de la industria importará una infracción, que se penará con multa de cien a quinientos pesos, sin perjuicio de procederse al allanamiento previa orden requerida por el director del Departamento del trabajo.

Art. 12.º - La policía de la provincia prestará su cooperación al Departamento del trabajo y a sus delegaciones regionales en la vigilancia y comprobación de las infracciones a lo dispuesto por la ley número 11.338 y su reglamentación. A tal fin queda autorizado el Departamento del trabajo para dirigirse directamente a los comisarios o encargados de destacamento.

Art. 13.º - A los efectos del cumplimiento del artículo 3.º de la ley, el poder ejecutivo hará imprimir el número necesario de folletos y cartelas con el texto de la ley para su distribución en las industrias.

Art. 14.º - El producido de las multas que el Departamento del trabajo aplique por infracciones a la ley será destinado al fondo escolar, a cuyo efecto tiene personería el director general de escuelas o sus representantes legales para su ejecución, debiendo ponerse en conocimiento de la Dirección general de rentas las multas que se hallen en estado de ejecutar.

Art. 15.º - Esta reglamentación empezará a regir a los 45 días de su publicación en el "Boletín Oficial", y hasta tanto la legislatura la convierta en ley, a cuyo efecto se elevará el correspondiente mensaje."

En consecuencia la ley comienza a regir desde el 17 del actual.

ASEMBLEAS Y REUNIONES GREMIALES

Para el domingo

Obreros Pintores - En Valentín Gómez 5097, a las 9 horas. Orden del día: 1o. Continuación de las asambleas anteriores; nombramiento de algunos miembros de comisión; asuntos varios.

Federación de la industria textil y anexos - A las 9 horas. Orden del día: Socorro mutuo; informes del consejo sobre las relaciones con el comité de la Unión Obrera Local; asuntos varios.

Obreros Metalúrgicos

LOS DELEGADOS Y ASOCIADOS DE LA FIRMA CANALE, SE REUNIRAN HOY

Concordantes con la última decisión adoptada, se establece que los asociados ya notificados, hoy jueves, a las 17 horas, deben asistir a la reunión soñada, en el lugar y sitio convenido, a fin de tratar la indicación que es del dominio de los mismos. A esta reunión concurrirá el secretario del sindicato, representando el criterio de la C. A., principio favorable a la iniciativa que, parte de los asociados.

El cargo de jefe de control del trabajo ferroviario

La Unión Ferroviaria (Sección Haedo), dirige un telegrama al ministro de obras públicas

Se nos pide publicar la siguiente comunicación telegráfica enviada al M. de O. Públicas.

"La sección Haedo de la 'Unión Ferroviaria', reunida en asamblea, y en conocimiento de la medida de sancionamiento adoptada por el ministro al declarar en comisión al personal de la Dirección general de ferrocarriles, resuelve pedirle, que al reorganizar esa dependencia, designe para el cargo de jefe de control del trabajo ferroviario, un funcionario con condiciones de honestidad y rectitud, cualidades que no reúne el señor Antonio Fradua, que ha ocupado hasta ahora, tan importante cargo."

pués, estar orgullosos de su movimiento, tanto más cuanto que las autoridades han dirigido tropas armadas contra los huelguistas, queriendo obligarlos por la violencia a reanudar el trabajo.

La huelga fué declarada el 7 de febrero p.p.d., habiendo durado, por consiguiente, cuatro semanas. El número de huelguistas ha sido estimado en 20.000 a 25.000.

Reflexiones de interés para los agremiados

Al margen de la huelga de Rosario

El campo gremial debería ser llano y limpio, donde el elemento joven que se inicia en el trabajo, en las fábricas, talleres u oficinas, acuda atraído por la bondad de las enseñanzas y la nobleza de las prácticas, donde los intereses inmediatos y mensurables del trabajador se ventilen con lealtad y se defiendan con verdad. Viejos y jóvenes aspiramos a mejorar nuestra situación económica y condiciones de trabajo porque ello significará más bienestar para los seres queridos; desorientando o decepcionando al elemento joven, no se vigoriza un gremio.

Queremos referirnos al gremio de choferes. Declara la huelga de solidaridad pro Sacco y Vanzetti, causa justa y noble que merece las mejores simpatías de todo el mundo, agremiados y no agremiados, anarquistas y no anarquistas, de todos los hombres que luchan por romper una cadena. Responden todos, asociados y no asociados; el paro fué completo; pero luego que esa causa desaparece momentáneamente porque se posterga la ejecución por noventa días, y cuando todos los gremios que se adhieren al paro decretan la vuelta al trabajo, los choferes, es decir, la minoría que tiraniza el gremio de choferes imponiendo su voluntad, resuelven que siga la huelga, engaño flagrante de que se hace víctima al gremio, y que no hay que dudar, es de consecuencias desfavorables para la salud moral y material del gremio.

Hemos asistido a dos asambleas, y hemos notado las caras largas y tristes de la gran mayoría de los asistentes; parecían presos. No había ese rasgo, ese valor, ese coraje ambiente característico de las asambleas de hombres capaces y libres de ataduras invisibles; allí se reflejaba el achatamiento mental del que siento algo pero que no puede o no sabe manifestarlo.

Elemento joven la inmensa mayoría, recién incorporado al oficio por el notable crecimiento de la industria del volante, son recién llegados también al gremio, a la sociedad, atraídos por aquello de que "la unión hace la fuerza", pero que estos actos de engaños y violencias, les desconciertan, los desorientan, les decepcionan, concibiendo aquello otro de que: "más vale solo que mal acompañado". Hemos conversado con algunos; se manifiestan escépticos y hasta predispuestos en contra del gremio y el gremialismo todo, a causa de la "gimnasia revolucionaria" les han destituido y los declamadores piden seguir holgando... ¿hasta cuándo?... ¿Quién paga los jornales perdidos?... ¿Quién subviene a las necesidades imperiosas del hogar?... ¿Por qué esa pretensión de holgar de unos pocos cuando todo el mundo trabaja?... Y, sobre todo, ¿por qué hundir los hogares obreros en la miseria tan injustamente?..."

Hay que ensauzar el movimiento reivindicatorio de los derechos y de los destinos del trabajador por la senda que honestamente lo lleve al triunfo de sus aspiraciones honradas y justas, sin sacrificios ostentosos y absurdos, como lo es la continuación de una huelga sin objeto y sin razón. Bastante tenemos con las miserias que nos aseguran los salarios bajos, las largas jornadas; hay choferes que trabajan más de 12 horas diarias, la carestía de la vida y de la habitación, para que aún los "señores dirigentes" agreguen la desocupación...

La misión y la obligación moral de los dirigentes de gremios es, entre otras, la de estudiar la forma de que los agremiados obtengan el máximo de los beneficios con el mínimo de sacrificios; idear una forma de trabajar que no prive al trabajador de su única renta: el salario, mermando las entradas del patrón; eso sería una prueba de inteligencia y capacidad para dirigir y preparar las masas para la conquista del futuro, pero en la forma descabellada que se quiere "hacer" revolución de todo y por todo, sacrificando sin miramientos situaciones bien conquistadas por la desocupación porque así lo quieren cuatro charlatanes revolucionarios de cartón, es simplemente desastroso y conspira contra toda organización; pérdida de jornales, derroche de energías aplicables a la consolidación del gremio, desalienta y hasta mieda impone una sociedad que rompe el bienestar y la tranquilidad de los hogares, porque eso es rendir al gremio por el hambre, la mejor arma patronal!... - Zenón Cabral.

Se reunieron ayer las obreras de la fábrica de Barlaro

El personal femenino de la fábrica textil Barlaro, celebró ayer una reunión en el local, Montegudo 90.

El nombre de la organización respectiva, se invitó a las obreras a perseverar en el cumplimiento de los deberes gremiales, con el objeto de poder contrarrestar los abusos y maniobras patronales, especialmente el aumento en la jornada de trabajo en que están empeñados los explotadores, no obstante las disposiciones de la ley que reglamenta el trabajo de las mujeres y menores.

Después de un cambio de opiniones, se acordó intensificar la propaganda sindical.

O. Constructores de Carruajes, Carrocerías y Anexos

CAMPANA CONTRA LAS PINTURAS CONSIDERADAS PERJUDICIALES A LA SALUD

Un comunicado de este sindicato dice así:

"Los diferentes llamados que este gremio ha hecho a sus asociados han demostrado que persiste y se acentúa cada día la necesidad de intensificar más aún la campaña emprendida contra los pulverizadores en la aplicación de las pinturas que comúnmente se les llama a base de perfitolinas.

Tras ese denominativo se esconden las

A USTED LE INTERESA SABER QUE USANDO LOS NUEVOS MODELOS DE CUELLOS QUE NO SE ARRUGAN Y MUY FACILES DE LAVAR Y PLANCHAR DE LA

Marca TRES V.V.V. INDUSTRIA ARGENTINA. CALIDAD-ELEGANCIA-COMODIDAD-ECONOMIA. EXIJALOS EN TODA CAMISERIA.

DE RUSIA LOS SALARIOS

La cuestión de los salarios se halla planteada actualmente en Rusia desde los siguientes puntos de vista:

1o. Del mantenimiento del valor real del salario medio en el nivel actual.

2o. Del aumento de salario de los obreros que trabajan en ciertas ramas de la industria, donde la retribución al que hallándose por debajo del promedio general.

3o. De la reducción de la diferencia — hoy demasiado considerable — entre el salario de los obreros calificados y el de los peones.

Ya en la primavera de 1926, y a pesar del encarecimiento del costo de la vida, resultaba evidente que era imposible llegar a un aumento general de los salarios.

En la tercera asamblea plenaria del Consejo Central de los Sindicatos había observado el presidente del consejo superior económico — órgano director de la industria del Estado — que los salarios pesaban mucho en la industria, y declaraba que no podía pensarse en aumentarlos de nuevo, mientras los obreros no dieran un rendimiento mayor y mientras no mejorasen las condiciones económicas generales. El Consejo Central de los Sindicatos admitió este punto de vista, aunque especificando que precisaba hacer una excepción con los obreros de cuya remuneración fuese inferior al promedio. Insistió también en la necesidad de mantener el valor real de los salarios.

Pero, desde el otoño de 1925, se ha elevado considerablemente el costo de la vida. El índice (1913=100) pasó de 187, que era en septiembre de 1925, a 239 en mayo de 1926 (1). Mientras que el valor nominal de los salarios se mantenía un poco estable, el valor real (15 por 100, aproximadamente) disminuía en cierta medida, como puede verse en el cuadro siguiente:

Table with 4 columns: Year, Rublos obreros, Rublos antes de la guerra, Salario diario, Rublos obreros, Rublos antes de la guerra. Rows for 1925 and 1926.

SALARIO MEDIO DE LOS TRABAJADORES INDUSTRIALES (2)

Table with 4 columns: Year, Rublos obreros, Rublos antes de la guerra, Salario diario, Rublos obreros, Rublos antes de la guerra. Rows for 1925 and 1926.

El 18 de agosto de 1926 creó el gobierno soviético una comisión especial encargada de estudiar en qué ramas de la industria y en qué medida podría efectuarse un aumento de los salarios, durante el ejercicio financiero de 1926-27.

El Consejo Central de los Sindicatos se ha reunido en asamblea plenaria extraordinaria para acordar la política que debe seguirse y las indicaciones que deben hacerse a dicha comisión.

El Sr. Tomsky, como presidente del Consejo Central de los Sindicatos, declaró, en un discurso, que el Comité ejecutivo del Consejo se hallaba plenamente convencido de que era necesario mejorar los salarios de ciertas categorías de trabajadores, sobre todo, en la metalurgia, las minas de carbón, los ferrocarriles, los correos, telégrafos y teléfonos. Señaló expresamente los grandes peligros de una acción de masas rápida, que podría poner a la industria en situación difícil, provocar retrasos en el pago de los salarios y destruir la estabilidad de la moneda. El aumento de los salarios — dijo — deberá limitarse a las categorías de obreros enumeradas anteriormente: "los demás deberán esperar".

(3) El Consejo procederá rigurosamente contra las organizaciones sindicales que pretendan obtener aumentos desproporcionados y no se conformen con los acuerdos del Consejo Central y del gobierno de los Soviets.

Esta declaración produjo vivas réplicas por parte de los representantes de los obreros textiles, de los maestros y de los médicos. Los obreros textiles se consideran con derecho a un aumento en los salarios porque perciben un 20 por 100 menos del salario medio en la industria. Los trabajadores intelectuales (médicos, agrónomos, maestros) al servicio del Estado y de los

Municipios se hallan en una situación en extremo difícil. No sólo no perciben el mismo sueldo que antes de la guerra, sino que su salario, que varía por término medio, entre 30 y 40 rublos al mes, es inferior, en 30 a 40 por 100 a la remuneración media de un obrero de la industria. "Los médicos — ha dicho el representante — no sueñan en los sueldos de antes de la guerra; pero es necesario retribuirlos de manera que puedan subsistir mejor o peor a sus necesidades (4).

El Sr. Tomsky reconoció la necesidad de aumentar los salarios de los trabajadores intelectuales. Reconociendo que no había fondos suficientes, insistió sobre la necesidad de proceder, en primer lugar, a nivelar un poco los salarios de los obreros menos retribuidos. El Consejo se adhirió a este punto de vista.

Después de largas discusiones, la Comisión presentó, por fin, el 21 de septiembre, un proyecto, que fue aprobado por el gobierno, y que dispone que entre el 1o. de octubre de 1926 y el 31 de septiembre de 1927 podrá disponer el Estado de una suma de 200 millones de rublos para aumentar los salarios. Con una cantidad tan insignificante sólo podrá mejorarse los salarios de los trabajadores cuyo ingreso sea inferior al promedio general, especialmente los de las minas de carbón, de ciertas ramas de la industria metalúrgica, de los ferrocarriles y de las comunicaciones.

En una declaración hecha a la prensa soviética, el comisario del trabajo manifestó que sólo podría atenderse a las categorías inferiores de los obreros de las industrias citadas.

"Si nos equivocamos en nuestros cálculos, y concedemos una cantidad demasiado elevada para aumentar los salarios — dijo el comisario del trabajo —, resultarán graves dificultades financieras para la industria, agravándose la situación del mercado. En efecto: es evidente que todo aumento del poder adquisitivo de la población que no vaya seguido de un aumento correspondiente de las mercancías disponibles, conduce fatalmente a una depreciación del rublo, y de rechozo, a una reducción del valor real de los salarios" (5).

Los salarios de los trabajadores intelectuales que se hallan al servicio del Estado se examinarán más adelante.

Esta política ha sido completamente aprobada por la XV Conferencia del partido comunista. La resolución sobre los sindicatos profesionales especificaba que la política de los salarios se hallaba estrechamente ligada a la política económica general, y que no podía efectuarse un alza en los salarios más allá de lo que permitiera la situación económica; un gasto suplementario empleado en mano de obra no debe impedir que la industria realice los beneficios indispensables para la reconstrucción de los capitales industriales, destruidos durante la revolución.

El desequilibrio entre el salario de un peón y el de un obrero calificado encierra también una cuestión importante. La escala de las tarifas adoptada por el Consejo Central de los Sindicatos prescribe que la relación entre la tarifa más baja y la tarifa más alta debe hallarse en la proporción de 1 a 4,2. Pero, en realidad, la diferencia entre el salario de un peón y el de un obrero calificado es, por término medio, dos veces mayor, y se encuentra en la proporción de 1 a 6 ó de 1 a 10, según las industrias. Los directores de los sindicatos consideran que esta situación es injusta y peligrosa. Los obreros que trabajan a destajo son los que ganan más; en los oficios donde es imposible esta clase de trabajo, el obrero ha de conformarse con la tarifa fija, que, generalmente, dada su insuficiencia, se halla compensada con primas a la producción (6).

El aumento que de esto resulta no excede, por término medio, del 28 por 100 del salario por horas, mientras que el obrero que trabaja a destajo gana un 68 por 100 sobre su salario fijo. Por otra parte, las Empresas están obligadas a pagar salarios relativamente elevados a los obreros calificados, cuyo número es insuficiente, y a los cuales hay que retener en las fábricas.

Será en extremo difícil reducir la distancia que existe entre los salarios de los trabajadores calificados y de los peones. El Consejo Central de los Sindicatos propone que se conceda, desde luego, un aumento a los asalariados que son retribuidos con arreglo a las tarifas más bajas, sin que los salarios de las categorías superiores sufran modificación. Algunos economistas proponen que la escala de las tarifas sea reducida mediante la supresión de uno o dos de los escalones inferiores, pasando automáticamente los peones a una categoría superior.

(1) Después de julio de 1926 ha descendido el índice, pero no más abajo de 222 (septiembre 1926). Desde octubre ha vuelto a encarecerse el costo de la vida ("Revue Economique", octubre 1926).

(2) "Revue Economique", octubre 1926, págs. 238-239. Los rublos de antes de la guerra han sido calculados por la Oficina Internacional del Trabajo con arreglo a los números índices del costo de la vida, obtenidos por la Oficina central de la estadística del trabajo, el salario medio de antes de la guerra era, aproximadamente, de 30 a 35 rublos por mes.

(3) "Trud", 19 agosto 1926.

(4) Ídem, 14 id.

(5) Ídem, 21 septiembre 1926.

(6) Según el "Viestnik Truda" (Mensaje del Trabajo), órgano mensual del Consejo Central de los Sindicatos (septiembre 1926), el 80 por 100 de los obreros industriales trabajan a destajo en 1926. En la grande industria se eleva esta proporción al 70 por 100.

INFORMACION DEL INTERIOR

HECHOS DIVERSOS

BUENOS AIRES

¿Vuelve a estar de moda el cuento de la viuda?...

INICIATIVA DE UN COMITÉ HIPOLITISTA
LA PLATA, 13 — Un comité hipolitista local, el de la sección segunda, ha dado a la publicidad lo siguiente: "La comisión directiva de este comité de acción resolvió, en su reunión de fecha 12 del corriente invitar a sus afiliados a la práctica del tiro al blanco, que se efectúa todos los domingos en el stand local, a cuyo efecto se entregará a todo afiliado que quiera concurrir al Tiro Federal Argentino, pasaje de ida y vuelta y un vale por una serie de tiros."
La secretaria permanecerá abierta de 9 a 11 horas, todos los domingos.
"Cúntame mejor si ese vale, en vez de ser por una serie de tiros, lo fuese por un jabón y una cartilla!"
No lo proponemos, por cierto. Nos llamaban enemigos de la patria...

Asociación de maestros de la provincia

VARIAS RESOLUCIONES DE LA COMISION CENTRAL
LA PLATA, 13 — Se reunió la comisión central de la Asociación de maestros, tomando, entre otras resoluciones, las siguientes:
"Se consideró el informe producido por la comisión de interpretaciones y poderes en el asunto planteado por el C. L. de Adolfo Alsina (Carhué), se resolvió declarar intervenida dicha comisión, designándose al efecto al asociado Eduardo M. Tagliari, quien con amplios poderes se hará cargo de libros, documentos, depósitos y demás efectos pertenecientes a la entidad."
La presidencia de cuenta de los subsidios abonados, los que ascienden a la suma de 13.611,51 pesos.
Después de informar la presidencia respecto al estado de la cuenta especial por aportes y destinada al pago de subsidios atrasados, y de adoptarse diversas medidas de carácter administrativo, se acordó aceptar la renuncia presentada por la vocal de la C. Central señorita Francisca Márquez, dadas las razones invocadas, e igualmente se dispuso aplicar el artículo 69 del reglamento al vocal ciudadano Luis Ricagno.

La protesta del personal obrero del Ferrocarril provincial

El gobernador visitó ayer las oficinas de la empresa.
LA PLATA, 13 — Con motivo de la protesta de los obreros del Ferrocarril Provincial, que se produjo ayer por el atraso con que se les abona los jornales, hoy de tarde el gobernador se trasladó al local administrativo de aquí conferenciando con el gerente de la empresa.
En la información oficial dada después sobre esa visita, en la secretaria de la gobernación, se dice, entre otras cosas:
"El gerente de la empresa manifestó al gobernador que esa incidencia se produjo debido únicamente a un pequeño retardo de horas en el acto de pago. Manifestó el gerente, también, que el personal de obreros de talleres había sido aumentado debido a que se hallan en compostura más de 40 vagones de carga.
Ese aumento de personal obrero nuevo, continúa expresando el parte oficial, trae como consecuencia, en los primeros días, una falta de disciplina que luego es fácil regularizar.
Por su parte los obreros declararon que son maltratados por algunos de los empleados encargados de efectuar los pagos.
El gobernador aprobó la resolución, en la forma tomada por la gerencia, para realizar una investigación sobre la queja interpuesta por los obreros."

Ha sido esclarecido el asesinato de los esposos Martilietti

MERCEDES, 13 — Esta madrugada, Félix Treilles, argentino, de 32 años de edad, soltero, domiciliado en Villa Urquiza, calle Nahuel Huapi 3650, de esa capital, se declaró único autor del bárbaro asesinato de los esposos Martilietti.
Treilles conocía a sus víctimas desde la edad de cinco años, en que lo retiraron del Patronato de la infancia de Chivilcoy, permaneciendo durante varios años con ellos. El asesino visitaba periódicamente a los esposos Martilietti, quienes en varias oportunidades lo escortaron con dinero.
En su declaración expuso Treilles que desde tres días antes del crimen se hallaba escondido en los sótanos del molino, esperando la oportunidad para sustraer dinero de los bolsillos de Martilietti, y la noche del crimen, cuando logró penetrar al dormitorio de las víctimas, fué visto por la señora de aquél, y al dar voces de auxilio, la atacó con una barra de hierro de que se había armado.
Lo mismo hizo con Martilietti cuando éste pretendió defender a su esposa.
El criminal los ultimó con un colador de cereales, infliriéndole varios puntazos en el cuerpo.
Treilles fué traído hace algunos días a esta ciudad.

Las próximas elecciones municipales en Tres Arroyos

ACTIVIDAD SOCIALISTA
TRES ARROYOS, 13 — El Centro Socialista local ha iniciado la campaña electoral para las elecciones comunales que se llevarán a cabo el 24 del corriente, con las conferencias realizadas en el pueblo de Copetones y la de esta ciudad.
La llegada del diputado provincial H. Barraza había despertado interés, confirmando la cantidad de público que concurrió a la conferencia.
Previa apertura del acto por el secretario del Centro, usó de la palabra el candidato a concejal Santiago M. Fracconeri, quien hizo una crítica acertada de los manejos y combinaciones de los políticos criollos, especialmente de los irigoyenistas, refiriéndose luego a los problemas comunales.
Terminada su disertación, ocupó la tribuna el diputado Barraza, quien en el transcurso de su disertación se refirió a la situación creada por los oficialistas locales, quienes son los culpables de que la ciudad de Tres Arroyos sea una privada del funcionamiento normal de la comuna.
Después de una extensa disertación sobre este tema, terminó exhortando al pueblo a acompañar al candidato votando por su lista de candidatos. Ambos oradores fueron calurosamente aplaudidos.

¿Se pretendió asesinar a otro senador provincial?

ASI AL MENOS LO SUSPECHA EL COMISARIO DE CHACABUCO
LA PLATA, 13 — El comisario de Chacabuco, Andrés P. Mackinson, telegrafió a la Jefatura dando cuenta de un presunto atentado contra el senador provincial Mateo Muro, con domicilio en dicha localidad.
A estar a esta información, a las 3.30 horas de hoy cuatro sujetos que tenían cubiertos los rostros con pañuelos (como en las cintas) a guisa de antifaces, se presentaron de improviso ante el vigilante Luis Sacomano, de facción frente a la casa del referido legislador y rodeándolo y apuntándole con revólveres le exigieron que se retirara de dicho lugar, pues se proponían asesinar al senador Muro.
Añade el despacho en cuestión que en circunstancias que el agente trató de detener a uno de los sujetos, éstos le dispararon varios tiros, dándose luego a la fuga en un automóvil que habrían dejado estacionado en un lugar inmediato.

Los vecinos de Sarandí piden el traslado de "La Sulfúrica"

SARANDÍ, 13 (Avellaneda) — De acuerdo a la resolución de la última asamblea vecinal, la comisión provisoria pro traslado de "La Sulfúrica", invita al vecindario de Sarandí a concurrir a la asamblea que se realizará el domingo 17 a las 9.30 horas, en el local de la Biblioteca Popular de Sarandí, calle Mitre 2659, a los efectos de dejar definitivamente constituida la comisión vecinal, que tramite el traslado de "La Sulfúrica" y para que no se surta de agua al barrio que depende de dicho establecimiento.
Médicos e importantes instituciones de la localidad se han adherido.

Las Cooperativas agrícolas

LAMENTOS TARDIOS
O'BRIEN, 13. — Hace tres años se fundó en esta localidad una seccional de la F. A. A. la que al poco tiempo inauguró una seccional económica para sus asociados, en la que obtenían sus ventajas sobre los precios, especialmente en los renglones gruesos como ser maderas, alambres, máquinas agrícolas y respuestos en general.
Al poco tiempo de formarse, una parte de la omisión solicitó y obtuvo el concurso amigable del doctor Nicolás Repetto, para un gran acto público el que ha sido memorable para este pueblo, pues concurrieron agricultores hasta de diez leguas de distancia, para oír la conferencia y saludar al orador, dados los prestigios que goza entre los colonos en general.
En su disertación el orador recaló las ventajas de la agrupación para el sufrido gremio de agricultores, sin descuidar en ningún momento la vigilancia de la administración, sus procedimientos y hombres directivos.
Una minoría de la comisión primitiva intentó desautorizar la conferencia, no porque estuviesen disconformes con ella, porque tuvo todo el apoyo de los hombres y trabajadores del campo, sino por las "insinuaciones" del amo de Rosario.
Aduerdados de los puestos directivos esa minoría, por renuncia de varios miembros, inició su obra (ganosa a gran), se denunciaron los controles, delegados iban y venían de Rosario, se realizaban conferencias con las consabidas suscripciones y el objeto principal de la obra que hace la agrupación para practicar la cooperación genuina y auténtica se descuidaron de tal forma que han producido la bancarrota de la seccional y con un déficit de varios miles de pesos.
Estos hechos, aunque malos, son necesarios para depurar las sociedades. No hay que amilanarse por eso, es necesario eliminar los malos elementos y teniendo en cuenta los consejos del doctor Repetto, empezar nuevamente la cooperación, iniciando las compras directas sin intermediarios que encarecen los artículos, y especialmente maquinarias que gozan de grandes descuentos.
Al mismo tiempo deben saber los agricultores que una cooperativa no significa el cambio de libreta para pagar la cosecha como es la mala costumbre de hacerlo en las casas de consumo de ramos generales, la cooperativa significa comprar al contado y vender lo mismo, no es pues, para buscar fiado, o muchas veces (porque no decimos), el sustraer muchas cosas en perjuicio de la entidad y de los mismos cooperadores. — B. Andrés.

Proximidad inauguración del local propio del Centro Socialista de Ramos Mejía

RAMOS MEJIA, 13 — Llega a su fin la construcción de la casa propia del Centro Socialista local, y con ese motivo se prepara el programa para inaugurarla el 10 de Mayo próximo.
Se ha invitado especialmente al C. E. Nacional y a la Federación de la Provincia, esperando la venida de los respectivos delegados.
La modesta casa, que será la Casa del Pueblo local, ha sido construida por medio de un empréstito suscripto en bonos de 10 pesos y con donaciones, habiéndose ya obtenido un total de 802 pesos.

S. DEL ESTERO

En La Banda se construirá la Casa del Pueblo

LA BANDA, 11 — En la asamblea efectuada por el Centro Socialista local, fueron aprobados los planes para la construcción de la Casa del Pueblo de La Banda.
La construcción que pronto será una realidad a juzgar por el entusiasmo de los afiliados, se hará administrativamente.
Los planes que son obra del compañero Zamperli, fueron ideados de tal manera que, además del salón de reuniones, que será de una extensión de 5 metros por 3,55, tendrá dos habitaciones de 4 x 4 para el encargado que vive en la misma, y demás dependencias.
Habrá también un buen espacio en uno de sus frentes para el jardín.
Al efectuar los planes, el compañero Zamperli tuvo muy en cuenta la ventilación, tanto del salón de asambleas como de las habitaciones interiores.
También fué resultado en la misma asamblea que la comisión de la biblioteca "Bernardo Irizun", anexa al Centro, se dirija a la comisión de la biblioteca "Rivadavia", de la localidad, para que en conjunto estudien la forma de que por medio de un acto público se proteste por la desidia de las autoridades locales al no combatir, de acuerdo a las leyes en vigencia, el aumento siempre creciente del juego que, en La Banda y sus alrededores, de un tiempo a esta parte se ha convertido en una verdadera calamidad pública.

MENDOZA

Celebración del 1.º de Mayo en Maipú

VILLA MAIPU, 13 — El Centro Socialista local ha resuelto conmemorar la Fiesta de los Trabajadores organizando a tal efecto una velada y conferencia para el día 30 del corriente a la noche en el salón "Unión y Progreso", sede del Centro.
Se ha solicitado un orador a la Federación Socialista y la comisión de fiesta ha iniciado los trabajos de organización, los que se encuentran muy adelantados, presagiándose un franco éxito.

Pro libertad de Eusebio Mañasco

EN MAR DEL PLATA SE LLEVARA A CABO UN MITIN PUBLICO
MAR DEL PLATA, 13. — En la reunión efectuada por la comisión administrativa del Centro Socialista local, resolvió que el mitin público en pro de la libertad del obrero Eusebio Mañasco, se realice como estaba anunciado, el viernes 15 del corriente, a las 17 horas.
El acto se llevará a cabo en la intersección de las calles Independencia y avenida Luro. Han sido designados para hacer uso de la palabra, el diputado nacional Agustín S. Muzio, el concejal Gregorio Gorzo y el ciudadano Abelardo Iglesias.
El diputado Muzio, que hablará en nombre del comité ejecutivo del Partido Socialista, traerá también la representación de la Confederación Obrera Argentina, a cuyo consejo central pertenece en su carácter de obrero curtidor.
El Centro Socialista se dispone a realizar una activa propaganda a fin de que el mitin del viernes próximo alcance las proporciones de una elemental demostración de solidaridad de la clase trabajadora.
Es necesario que a ese acto concurran todos los hombres independientes, sin distinción de tendencias políticas o sociales, pues se trata de afirmar un sentimiento de justicia y de solidaridad que debe ser común a todos los hombres libres, cualquiera sea su orientación ideológica.
Eusebio Mañasco, es una víctima de la persecución feroz del capitalismo que no perdona a los obreros que valientemente saben afrontar la lucha contra la explotación.
Su delito consiste en haber luchado denodadamente contra la infame esclavitud a que están sometidos millares de jornaleros indígenas y extranjeros en las selvas del territorio de Misiones.
Una atroz condena pesa sobre ese desdichado obrero, sin que estén plenamente probados los supuestos delitos de que se le acusa.
La clase trabajadora de todo el país, se ha levantado como un solo hombre para pedir justicia, y en todas partes reclama la libertad del obrero injustamente condenado.
Se ha apelado de la sentencia ante la Suprema Corte de Justicia y el pueblo obrero está a la espera del veredicto de ese alto tribunal.
Entretanto, las manifestaciones obreras que se realizan en todas las localidades del país, demuestran que el pueblo trabajador sigue atentamente la marcha del proceso y espera anhelante un fallo absolutorio.
Que la clase trabajadora de Mar del Plata, se una también a la legión de los que reclaman justicia para Mañasco.

SANTA FE
Construcción de mercados en Rosario
ROSARIO, 13 — La comisión de obras públicas del concejo deliberante ha presentado un despacho, disponiendo que se llame a licitación para la construcción de tres mercados municipales ubicados en la siguiente forma:
Zona norte — Bulevar Rondeau, entre Mendoza y 3 de Febrero (Alberdi).
Zona oeste — Mendoza, entre Caffarata y Bulevar Avellaneda.
Zona sur — San Martín, entre Ocampo y Amenábar.

Nuevas líneas tranviarias

ROSARIO, 13 — La intendencia ha aprobado diversos planos presentados por la Compañía de tranvías relativos a la ampliación de su red, autorizada por la ordenanza número 54, del 12 de enero p.pdo.
Entre los planos aprobados, figura el de la línea a construirse en el bulevar 27 de Febrero.

Los estudiantes piden la renuncia del decano irigoyenista de la Facultad de medicina

ROSARIO, 13 — Los estudiantes de las diversas escuelas anexas a la Facultad de medicina, que sacaron triunfante por más de 400 votos contra ciento y tantos al candidato a consejero proclamado por el Centro de estudiantes de medicina, doctor Abalos, se consideran defraudados por la elección del decano recaída en la persona del doctor Gatti, quien obtuvo 7 votos sobre un total de 12 consejeros.
Dicen los estudiantes que ellos sostienen para el decanato la candidatura del doctor Clemente Alvarez, prestigioso hombre de estudio y profesional de larga actuación, equidistante de las banderías políticas. En ese sentido habían comprometido su voto una parte considerable de los profesores-consejeros, pero efectuada la reunión del cuerpo directivo, tal vez para congraciarse con la tendencia irigoyenista que creyeron ver triunfar en la consagración del consejero estudiantil, cambiaron su voto, dándolo en favor del diputado Gatti.
Los estudiantes, atenta esa demostración de deslealtad, resolvieron pedir la renuncia del nuevo decano, y al efecto éste fué entrevistado ayer por una delegación compuesta por representantes del alumnado de las diversas escuelas de la Facultad. El doctor Gatti se negó terminantemente a renunciar, aduciendo que su elección reunía todos los requisitos legales.
Los estudiantes no han resuelto hasta este momento la actitud que asumirán frente a la negativa del inesperado decano.

MUNICIPALES

REFORMAS A INTRODUCIRSE EN EL DISPENSARIO DE SALUBRIDAD
— El D. E. informó al concejo deliberante que la dirección sanitaria gestiona la ejecución de diversas obras en el dispensario ubicado en la calle Larrea y Peña, que a juicio de la intendencia son de urgente necesidad. Las obras costarán 104.209,21 pesos; y como en el plan de obras hospitalarias no se determina partida alguna al respecto, pide al concejo la imputación correspondiente.
PATATAS — La junta de abastecimiento informa que continúa la venta de patata norteamericana, larga, a 80 centavos los 10 kilos, a domicilio, y 15 centavos los 2 kilos en las ferias francas y mercados.
DEMOLICION Y VENTA DE MATERIALES — Como se ha resuelto demoler el edificio propiedad municipal sito en Santa Fe 1341 al 45, el D. E. decretó la venta en remate público de las demoliciones y materiales que de la propiedad provenga, fijando como fecha de la subasta el jueves 21 del corriente, la que se realizará en el lugar, a las 16. El comprador abonará el 20 por ciento de seña en el acto, y el 40 por ciento de comisión al martillero; el saldo será abonado en el acto de la escrituración.
VENTA OFICIAL DE PESCADO — La Junta de abastecimiento dice que ayer fueron recibidos 1127 cajas de pescado, vendiéndose a los precios siguientes:
Pescadilla, de pesos 11 a 13; corvina, de 12 a 13; pargo, de 9 a 10; varón, de 7 a 8; merluccios, de 9 a 10; anchoa, de 11 a 12; palometa, de 9 a 10; bróto, de 57 a 60; raya, a 7; besugo, a 50, y pescadilla chica, a 10.
ADQUISICION DE 300.000 KILOS DE MAIZ — Con destino a la manutención del ganado municipal, el D. E. compró 300 toneladas de maíz a A. Emanuel, valor de 29.000 pesos.

CORREO

— Juan J. Herrera — Fué que su expediente, según términos de la comunicación cuya copia nos adjunta, ha sido resuelto favorablemente, dirigiéndose al presidente de la Cámara citando fecha de dicha comunicación expediente sobre el cual resolvió la resolución que en ella se informan y domicilio y localidad de su residencia, solicitando se le gire importe por intermedio de la sucursal en esa del Banco de la Nación.
Un suscriptor de LA VANGUARDIA — Ingeniero White — Los servicios a que se refiere el fallo de la cámara federal son de carácter ferroviario.
Los que Vd. Señala, a nuestro juicio, son también computables a los efectos de la jubilación, pues el artículo 2 de la ley 10.650 aclarado por la ley 11.305 y que rige actualmente dice así:
"Quedan comprendidos en las disposiciones de esta ley, los empleados y obreros permanentes de los ferrocarriles de jurisdicción nacional, incluso los ferrocarriles del Estado, con la reserva del artículo 52 de esta ley, de las empresas de ferrocarriles y depósitos de la república que tengan líneas férreas dentro de su recinto, cualquiera que fuese la función que desempeñen", etc.
Es evidente entonces que los servicios que Vd. señala están incluidos en esta última denominación.
Sabemos que la cámara federal comunitó en un caso de pensión, servicios prestados en la empresa constructora del puerto de Bahía Blanca, que entonces se llamaba "Compañía de trabajos públicos" y era de procedencia francesa. Esta empresa no explotaba los servicios del puerto, sino que era, como la Walker y Cia., constructora del puerto.

Accidentes del tráfico

DE RESULTAS DE UN CHOQUE MUERTO DOS HERIDOS GRAVES
En la esquina de las calles Avenida Ledesma y Terrada, el automóvil conducido por la señora María de los Ríos, embistió a la motocicleta que conducía Oscar Conjepp, argentino, de 15 años de edad.
A consecuencia del choque estos dos últimos resultaron con lesiones graves en diversas partes del cuerpo.
Ambos heridos fueron conducidos al hospital Alvear.
— En el cruce de la calle Maipú y avenida Leandro N. Alem, un ómnibus de la compañía La Patria, que dirigía el chofer Juan P. Vera, embistió a Joaquín Ferreyra, español, de 15 años de edad, domiciliado en la avenida De Tejar 3253.
El nombrado resultó con varias heridas de carácter leve en distintas partes del cuerpo, siendo remitido para su curación al consultorio central de la Asistencia pública.
El conductor del vehículo se encuentra detenido en la seccional 15a.
— En la calle Boedo, frente al número 32, se produjo un choque entre un carro y un camión, cuyo conductor logró desaparecer.
A consecuencia del accidente, resultó con una lesión José Francisco, quien transita por el paraje indicado.
Intervino en el suceso la policía de la seccional 10a.

Accidentes del tráfico

CRIAURA ABANDONADA
A la comisaría 31a, se presentó ayer Mercedes Ramos, domiciliada en la avenida General Paz 90, y denunció que el día 9 de septiembre del año anterior, una mujer que manifestó llamarse María Gómez dejó en su poder, a fin de que se encargara de su crianza, una criatura de nombre María Teresa, la que actualmente cuenta 17 meses de edad.
Desde aquella fecha, la madre de la niña no ha vuelto, por lo cual supone la denunciante que ha decidido abandonar a la criatura.

Muerte de una criatura

En un descuido de sus padres, Napoleón Luis Caminos, de 22 meses de edad, frente a la casa señalada con el número 5342 de la calle General César Díaz, cruzó la calzada siendo atropellado por un carro.
Como consecuencia de ello el menor sufrió lesiones graves en la cabeza que determinaron su fallecimiento en el hospital Alvear, a las 22 de ayer, es decir, pocas horas después de haberse producido el accidente.
El conductor del vehículo huyó, siendo detenido luego por autoridades de la comisaría 44a, un carroero sobre quien recayeron sospechas, pero éste negó ser el causante del hecho.

Una señora resultó herida por su esposo

El hecho se produjo mientras el último descargaba una pistola
En el departamento número 3 de la casa José María Moreno 369, Carlos Bosch se ocupaba en descargar una pistola automática de su propiedad. En esas circunstancias se escapó un tiro, cuyo proyectil fué a herir en la pierna derecha a la esposa del nombrado, Dorotea Fuch.
La víctima fué trasladada a la casa central de la Asistencia pública, donde se comprobó que la herida es de cierta importancia.

Asociaciones diversas

Centro Unión Portuguesa — En el salón Mariano Moreno, sito en la calle Santiago del Estero 1247, realizará este centro una función y baile pasado mañana sábado, a las 20.30 horas.
Se representará la comedia titulada "Roncear despierto", el sainete "Carga de oficina", además de otros números de función, y baile pasado mañana sábado, a las 20.30 horas.
Para invitaciones dirigirse a Máximo M. Independencia 1159, San Juan 875 y en el local social Cangallo 1176.
Biblioteca popular "Esteban Echeverría" — Realizará el domingo 17 del corriente a las 3 horas, un gran acto público en el cine Ideal Palace, de Flores, calle Casca 1143, en el cual harán uso de la palabra el doctor Arturo Gestal Quintan y el profesor Rodolfo J. Ghidoni, sobre "La liga de naciones ante la revolución China" y "El imperialismo en China".

EL TIEMPO

Ayer la temperatura máxima ascendió a los 15.1, a las 14.15 horas; la mínima bajó a los 6.50, a las 6.50. La presión atmosférica varió de 737.3 a 761.9.
El sol alumbró 10 horas y 5 minutos.
El barómetro ha continuado ayer en descenso en las provincias, mientras subía un leve ascenso en los territorios del sur. Durante el mismo día existieron brisas alisadas en Corrientes, en las demás regiones del país reinaba tiempo seco y seco, prevaleciendo vientos suaves del Noreste.
La temperatura subió en las provincias del este y norte, mientras se notaba un descenso en las regiones del oeste y sur.
La oficina meteorológica pronostica para hoy tiempo bueno en general, leve descenso de temperatura en Buenos Aires, descenso en los territorios del sur, moderado en las demás regiones. Vientos suaves y variables.

Por evitar una colisión con un tranvía

UN OMNIBUS SE ESTRELLÓ CONTRA UNA CASA OCACIONANDO 4 VICTIMAS
El camión con acoplado de José María Rey, español, soltero, de 34 años de edad, domiciliado en Directorio 3416, que marchaba en la mañana de ayer por la calle Méjico hacia el oeste, debido a una brusca maniobra hecha para evitar una colisión con un tranvía, chocó contra la puerta de una casa situada en la esquina formada por las dos calles mencionadas y donde se halla establecido un taller de compostura de calzados, de propiedad de José Díaz, portugués, soltero, de 56 años de edad.
A consecuencia del choque se produjo la rotura de la vidriera, cuyos cristales hirieron a Díaz en la cabeza.
La trepidación provocó, además, la caída de un tabique de madera que se apoyaba en el taller de la habitación que ocupa en el mismo local, Fanny Goldenberg de Kaminsky, rusa, de 45 años de edad, quien en ese momento tomaba el desayuno, junto a una mesa, con sus hijos Víctor y Ana, de 8 y 4 años de edad, respectivamente.
La señora y los niños al ser golpeados por el tabique sufrieron lesiones de carácter leve en la cabeza.
Las autoridades de la sección 12a, procedieron a la detención del conductor Rey.

Al ser detenido un hombre el agente lo hirió de un balazo

Requerido por otro empleado de policía, el agente de la sección 21a, León A. Plaza, de facción en la esquina de las calles Cabrera y Billinghurst, acudió a la de Juan Jaurés frente al número 993, encontrando allí al empleado de investigaciones que trataba de detener a un sospechoso.
Según declaraciones de los mencionados policías, el detenido, que resultó llamarse Ceferino Garasino, argentino, de 22 años, agredió al agente Plaza, quien desenfundó su revólver. En estas circunstancias se produjo un disparo, cuyo proyectil fué a herir de cierta gravedad a Garasino.
Este fué llevado al hospital Fernán, dez.

QUINIELEROS DETENIDOS

Se procedió a la detención de las siguientes personas acusadas de aceptar jugadas de quinielas:
Abraham Kuten, Rachil Marfual y Orceun Levano, en la cigarrería Corrientes 2095; Felisa Ludovico, en la lotería y cigarrería Chubut 107; Miguel R. Arata y José Castañé, en la despensa Piedras 1229; Enrique Spataro, en la casa de inquilinos San Juan 871; César Porcheira, en Callao y Leandro N. Alem; Jenaro Cava, en la peluquería Entre Ríos 361; Pascual Granocilo, en la casa Berutti 2809; Encarnación Freire de Otero en la casa Sapaleri 2168; Ramón Torres en la cigarrería Estados Unidos 1305; Francisco P. Paloy, en Entre Ríos y Carlos Calvo.

Se incendió un ómnibus

En circunstancias que el mecánico Alfredo Narcho, se hallaba arreglando el ómnibus número 26 de la compañía Belgrano, se produjo un corto circuito, que provocó el incendio del coche.
Este se destruyó totalmente, justificándose las pérdidas en \$ 24.000. Hay seguros por \$ 20.000.
El hecho se produjo en Obligado y Juramento.
Intervino la comisaría 33a.

Embestado por un tren

Ayer, a las 19.25, en la playa de maniobras de la estación Constitución, a la altura de la calle Paracas, en circunstancias que el guardián del ferrocarril Sud, Francisco Lasteris, salía de la casilla allí existente, fué embestado por un corte de vagones, que le ocasionó heridas en la cabeza y ambas manos.
A los efectos de su curación se lo trasladó al hospital Británico.

Dos hombres se trabaron en pelea

UNO DE ELLOS RESULTO HERIDO DE GRAVEDAD
En el interior del mercado sito en las calles Constitución y Salta, al parecer por cuestiones de índole privada, se produjo un hecho de sangre del cual resultó gravemente herido Manuel Carbono, italiano, de 40 años de edad, casado, domiciliado en la calle Varela número 330.
Entre el nombrado y Pedro Verizzo, a eso de las 9.30 horas de ayer, se originó una disputa que degeneró luego en pelea, en el curso de la cual Verizzo extrajo una cuchilla de entre sus ropas, con la que infirió a su contendor dos heridas, una en el vientre, de carácter grave, y otra en la mano derecha.
Un agente de la comisaría 16a, procedió a la detención del herido e hizo conducir a la víctima al hospital Rawson, donde quedó en asistencia.

VINOS PARODI

TÓNICO - RECONSTITUYENTE

Estos excelentes vinos preparados ya sea a base de Quina, Peptonas, Hierro, Galsaya, Kola, Fosfatos, etc., son irremplazables en los estados de debilidad general y los convalescentes.
Las personas débiles o nerviosas que hagan uso de estos VINOS después de las comidas, se hallarán mucho mejor que tomando té o café.

EN VENTA:

Broggeria de La Estrella Lda., Defensa 215
sus secciones y toda farmacia

DEPORTES

Confederación Socialista Deportiva

Programa de partidos para mañana y el domingo

Mañana se jugarán los siguientes partidos:

- AMISTOSOS**
- Segunda — Florentino Ameghino v. Pablo Iglesias, a las 14.45, en Ciudadela.
- Vicente de Tomaso v. Eugenio Albani, a las 15, en la cancha de Chorroarín y Constituyentes.
- Tercera — Florentino Ameghino v. Pablo Iglesias, a las 13, en Ciudadela.
- Villa Devoto v. Eugenio Albani, a las 15, en la cancha de Magarinos Cervantes.
- Claridad v. Vicente de Tomaso, a las 13, en la cancha del anterior.
- Unión de Ciudadela v. Brown, a las 10, en Magarinos Cervantes.
- Natalio Suero v. Giacomo Matteotti, a las 19, en Chorroarín y Constituyentes.
- Olimpia v. Atenco, a las 10, en Ciudadela.
- Cuarta — Villa Devoto v. Claridad, a las 8, en Magarinos Cervantes.
- Natalio Suero v. Brown, a las 10, en Chorroarín y Constituyentes.
- Quinta — Florentino Ameghino v. Pablo Iglesias, a las 8.30, en Ciudadela.

- Tercera: Carlos Marx v. Vicente de Tomaso, a las 5, en Nueva Pompeya.
- Florentino Ameghino v. Eugenio Albani, a las 13, en Ciudadela.
- Cultura y Progreso v. Pablo Iglesias, a las 16, en Chorroarín y Constituyentes.
- Olimpia v. Claridad, a las 16, en la cancha de la Dirección de alumbrado.
- Deportivo Socialista v. Carlos Marx, a las 15, en Nueva Pompeya.
- Villa Devoto v. Brown, a las 15, en Magarinos Cervantes.
- Sarmiento v. Natalio Suero, a las 10, en Magarinos Cervantes.
- Atenco v. Carlos R. Darwin.
- Francisco Cónco v. Juventud Unida, a las 10, en Ciudadela.
- Cuarta: Francisco Cónco v. Juventud Unida, a las 8, en Ciudadela.
- Natalio Suero v. Giacomo Matteotti, a las 13, en Magarinos Cervantes.
- Villa Devoto v. Unión y Fuerza, a las 8.30, en Magarinos Cervantes.
- Quinta: Carlos Marx v. Cultura y Progreso, a las 13, en Ciudadela.

Para el domingo

- OFICIAL**
- Giacomo Matteotti v. Unión y Fuerza.
- AMISTOSOS**
- Segunda: Florentino Ameghino v. Eugenio Albani, a las 16, en Ciudadela.
- Cultura y Progreso v. Pablo Iglesias, a las 10, en Chorroarín y Constituyentes.
- Carlos Marx v. Vicente de Tomaso, a las 10, en Nueva Pompeya.

FUTBOL

Hoy se jugarán un partido oficial y varios amistosos

Dos serán con equipos uruguayos RIVER PLATE v. PORTERO

De acuerdo con la resolución adoptada oportunamente por el consejo directivo de la Asociación Amateurs Argentina, al otorgar autorización al River Plate para trasladarse a Bahía Blanca a efectos de jugar un partido contra un combinado, a quien venció por 3 tantos contra 2, hoy deberá cumplir el cuadro del club de avenida Alvear su compromiso con el programa oficial.

Se enfrentará al Portero, con quien le correspondía jugar el domingo último.

El partido se disputará en la cancha del River Plate, a las 14.45, integrando el cuadro del Portero los siguientes jugadores:

J. Santamaría; A. Pinotti y J. Stabile; F. Traverso, E. Caporardo y P. Loncar; A. Geirola, A. Casafina, N. Vivaldo, L. Fabiano y A. Oliva.

RACING V. BELLA VISTA, DE MONTEVIDEO

En Avellaneda, cancha del Racing Club, se llevará a efecto este partido de carácter amistoso.

Se iniciará a las 15.15 horas midiéndose previamente los respectivos cuadros de veteranos del Racing y Progresista.

ESTUDIANTES DE LA PLATA V. LITO, DE MONTEVIDEO

Se enfrentarán en La Plata estos dos equipos, también con carácter extraoficial.

El encuentro se llevará a efecto en la cancha del Estudiantes, formando los cuadros así:

Estudiantes, de La Plata: Scandone; Calandra y Nery; Luna, Irazabal y Lucas; Apizaco, Calabrese, Irurrieta, Ferrer y Gamoy.

Lito: Marini; Oddo y Uriarte; García, Lobos y Martínez; Villaza, Capurro, Fierro, Ferrero y Maróli.

COLEGALES V. PALERMO

En la cancha sita en Tendoro García y Giribone, disputarán estos equipos una copa donada por la "Casa Sierra".

El partido se iniciará a las 15 horas, integrando los conjuntos los siguientes jugadores:

Colegiales: J. Berardi; Santiago Rosal y Pedro Castoldi; P. Amicone, N. Silva y C. Granuzzo; G. Martínez, L. Passadore, A. Rossi, A. Val y N. Corvillo.

Palermo: Piaz; N. Smulky y J. Santaroli; Luján, Lozio y Scavallini; Saraville, Soria, Ambrosetti, Vega y Medina.

La lucha será dirigida por el referee Alfredo Pazos.

ENTRE EMPLEADOS DE LA "KODAK"

Entre empleados de la "Kodak Argentina Ltda.", se ha concertado un partido amistoso el cual tendrá lugar hoy en el campo del club Vía y obras del F. C. Buenos Aires al Pacifico, sito en la vecina localidad de Sáenz Peña (F. C. P.). Se tomará el tren en la estación Retiro de las 11.35 horas o en la estación Palermo el de las 14.05 horas.

Los equipos han sido así denominados y constituidos:

Palermo: Kodak; Guardamagna; Mariscorrea y Porta; Landivar, Barreyro y Camila; Amado, Hicco, Clauso, Retorta y Amorós.

Lavalle Kodak: Yavone; Lavaja y R. Cinciani; Cincianelli, Mazza y D. Ongia; Lisiani, Apolonio, Barrios, Otero y L. Claredo.

Cómo formarán algunos equipos en los partidos del domingo

EL PORVENIR

Fuerza el equipo del Club de Hoy, el primer cuadro del Porvenir, en el domingo 1937, formará así:

J. Montoliú; A. Bando y C. Beraco; E. Díaz, E. T. Power y R. Callaro; E. Rosch; P. Tonelli, A. No. de los Baños, Gurrucháez y C. Pozo.

AGROPACION DEPORTIVA FEMENINA

Se cita a las compañeras que quieran formar parte de la agrupación deportiva, a la reunión que se efectuará el sábado, a las 13 horas, en la Casa del Pueblo, tercer piso.

En esa reunión se tratará de constituir una entidad, que se dedicará a la práctica del atletismo.

CLAUSURA DEL PERIODO DE AFILIACIONES

El día 20 del corriente se clausura el período de afiliaciones, plazo que es impostergable. Las agrupaciones deben enviar la solicitud antes de esa fecha.

Ecos de los partidos del domingo último

INFORMES PRESENTADOS

Relacionados con los partidos juzgados el domingo último, a la secretaria de la entidad matriz futbolística fueron presentados ayer los siguientes informes:

BARRACAS CENTRAL V. ARGENTINA DEL SUR, primera división. El lineam. oficial A. J. Paredes, manifiesta que a los 40 minutos del segundo tiempo los componentes del equipo de Barracas Central solicitaron la sanción de un penal que el no vio cometerse, y al no acceder al referé, el jugador Seljan, del equipo local le aplicó un golpe de puño que le produjo lesiones en la boca. El otro lineam. Mortarino, dice que el penal fue cometido y si no accediera al referé, los jugadores de Barracas Central protestaron y el jugador Seljan lo agredió.

PALERMO V. COLEGALES: El club Colegiales en su informe sobre el match v. Palermo, primera división, dice que al sancionar al juez el tercer tanto a favor del equipo de Colegiales fue culpado por la mayoría de los jugadores de Palermo que solicitaban la anulación del mismo, negándose a continuar jugando si el árbitro mantenía su decisión. En el tumulto el jugador Serravalle, de Palermo, aplicó un golpe de puño al referé. Hace constar que en la planilla figura el score a favor de Colegiales por dos goles cuando en realidad han sido tres los goles sancionados por el referé.

EL CLUB BOCA ALUMNI SOLICITA permiso para realizar dos encuentros con los equipos de Intermedia y reserva del Club Perla del Plata, mañana viernes.

EL CLUB ESTUDIANTES DE LA PLATA comunica que ha designado a Luis M. Berro para reemplazar a Julián P. Bollino Yonco, que renuncio en un carácter de delegado suplente.

EL GUTENBERG FUTBOL CLUB solicita permiso para realizar el próximo domingo 17 un encuentro de carácter amistoso con el equipo del Club San Telmo.

EL CLUB SAN TELMO SOLICITA LA suspensión de los encuentros que su equipo de Intermedia debe sostener los días 17 y 24 del corriente mes.

LA FEDERACION TUCUMANA comunica que ha concedido el pase solicitado por el jugador Eduardo Ledesma para el Club Bristol.

EL CLUB ATLETICO DE RAFAELA solicita la institución de un premio para la carrera de autos denominada 500 Millas, que se disputará en el próximo mes de mayo.

EL CLUB COLEGALES SOLICITA permiso para realizar el próximo 14 del corriente un encuentro con el primer equipo del Club Palermo, match que se jugará en su field.

EL CLUB SPORTIVO BALCARCE solicita permiso para jugar el próximo 14 con Liberal Argentino, en el field de Exursionistas.

BARRACAS CENTRAL SOLICITA permiso para jugar con un combinado de jugadores locales y su primer equipo, a beneficio del jugador R. Rocca, el 15 del corriente.

LOS JUGADORES ANGEL LOMBARDO y José Blanca solicitan pase de la Asociación Provincial Amateurs al club Talleres.

Cambio de canchas

El club Boca Alumni comunicó a la entidad matriz que jugará en el field del club F. C. Oeste, su match con Sportsmen. Del Plata jugará en el field del club Argentino Juniors con Alvear y Sportivo Pompeyanos en el del club Nueva Pompeya con Nacional.

BUENOS AIRES FEDERACION SOCIALISTA

A pedido de la J. Ejecutiva de la Federación Provincial Bonaerense, publicamos los documentos siguientes: resolución de la J. E. solicitando al voto general de los afiliados un cuestionario relativo con la proyectada intervención federal a la provincia, nota del C. E. haciendo consideraciones sobre la acción de la J. E. y el otorgamiento del voto para la devolución de la boleta del voto general; resolución de la J. E. insistiendo en su resolución anterior.

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL PROPAGANDA EN EL INTERIOR

MAR DEL PLATA — Orador, diputado nacional Agustín S. Muzio.

DOMINGO 17

CATEX (elecciones comunales) — Orador, diputado nacional José D. Castellanos.

Comité Ejecutivo Nacional PROPAGANDA EN EL INTERIOR

MASANA 14

MARTES 15

CONFERENCIAS ORGANIZADAS POR LOS CENTROS Y JUVENTUDES

MASANA 15

DOMINGO 17

DOMINGO 17

CAPITAL

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Excursiones y festivales

Excursiones y festivales

Excursiones y festivales

Excursiones y festivales

Excursiones y festivales

Excursiones y festivales

Excursiones y festivales

Excursiones y festivales

Excursiones y festivales

Excursiones y festivales

Excursiones y festivales

Excursiones y festivales

Excursiones y festivales

Excursiones y festivales

Excursiones y festivales

Excursiones y festivales

Excursiones y festivales

Excursiones y festivales

Excursiones y festivales

Excursiones y festivales

Excursiones y festivales

Excursiones y festivales

Excursiones y festivales

Resolución de la Junta Ejecutiva y Grupo Legislativo de la Provincia de Mar del Plata

La Junta Ejecutiva y el Grupo Legislativo de la provincia, ante el pronunciamiento de varios centros sobre el proyecto de intervención del Grupo Parlamentario Nacional y la declaración que, con respecto al mismo, entonan las entidades que suscriben, considerando:

1. Que en su declaración, la Junta Ejecutiva y el Grupo Legislativo se limitaron a expresar su desacuerdo por no haber sido consultados previamente por el Grupo Parlamentario Nacional, y a dejar constancia de su punto de vista contrario al proyecto de intervención, sin pedir a los legisladores nacionales que rectificaran su iniciativa por estimar que dicha sujeción no era procedente, sino que, en consecuencia, la declaración de los organismos provinciales fue comunicada a los centros de la provincia al sólo efecto de su conocimiento y no para provocar variaciones en el mismo, entonando así sobre el proyecto de intervención;

2. Que esta, no obstante, exteriorizada la opinión de varios centros, que se concretó por publicaciones de la ANEP y el Boletín del Poder Judicial, el Grupo Legislativo considerara necesario para asegurar su conducta ulterior una vez conocido el pronunciamiento del Partido en la provincia, que todos los afiliados expresen su voluntad sobre el proyecto de intervención;

Por tanto, la Junta Ejecutiva resuelve, con la opinión favorable del Grupo Legislativo:

a) Someter al voto general de los afiliados de la provincia, en condiciones estatutarias para sufragar, el siguiente cuestionario:

1. Debe intervenir la provincia de Buenos Aires con el proyecto del Grupo Parlamentario Nacional?

2. Debe reorganizarse también el Poder Judicial?

3. Junto con la boleta de voto que contiene las dos preguntas del cuestionario se enviará a cada afiliado un impreso con la declaración del Grupo Parlamentario Nacional, el puntaje de la Junta Ejecutiva y del Grupo Legislativo de la provincia y la presente.

4. El plazo como plazo improrrogable para la recepción de los votos es el día 22 de abril fecha en que se practicará el escrutinio.

Buenos Aires, abril 5 de 1937. — A la Junta Ejecutiva de la Federación Socialista Bonaerense. — La Junta Ejecutiva y el Grupo Legislativo de la provincia de Buenos Aires, en sesión de 12 de marzo de 1937, ha resuelto hoy para tomar conocimiento y considerar la comunicación enviada por el secretario de la Junta y cumplimiento del secretario general del Partido, y en su virtud, se declara que el proyecto de intervención de la provincia de Buenos Aires con el proyecto del Grupo Parlamentario Nacional, no debe reorganizarse también el Poder Judicial.

Después de un cambio de ideas, el Comité Ejecutivo me ha encargado transmitir a la Junta algunas consideraciones que reputo de interés para los afiliados de esta provincia que de tenerlas en cuenta.

En primer término, estima el Comité Ejecutivo que para la más exacta apreciación del asunto que preocupa a estos momentos, es necesario tener presente que el voto de los afiliados de la provincia el día 22 de abril, no es un voto de declaración, sino que es un voto de amparo de castigo y por el poder ejecutivo al no haberse su autoridad para que se cumpla.

Por consiguiente, bastan para determinar la desnaturalización de la importante resolución tomada por el Grupo Parlamentario, sin que este Comité tenga motivos para poner en duda la solidaridad del Partido con tan fundamental compromiso.

En segundo lugar, anota el Comité que no obstante reconocer que la Junta que el Grupo Parlamentario es el órgano de la provincia, el voto de los afiliados de la provincia, en el día 22 de abril, no es un voto de declaración, sino que es un voto de amparo de castigo y por el poder ejecutivo al no haberse su autoridad para que se cumpla.

Por consiguiente, bastan para determinar la desnaturalización de la importante resolución tomada por el Grupo Parlamentario, sin que este Comité tenga motivos para poner en duda la solidaridad del Partido con tan fundamental compromiso.

En segundo lugar, anota el Comité que no obstante reconocer que la Junta que el Grupo Parlamentario es el órgano de la provincia, el voto de los afiliados de la provincia, en el día 22 de abril, no es un voto de declaración, sino que es un voto de amparo de castigo y por el poder ejecutivo al no haberse su autoridad para que se cumpla.

Por consiguiente, bastan para determinar la desnaturalización de la importante resolución tomada por el Grupo Parlamentario, sin que este Comité tenga motivos para poner en duda la solidaridad del Partido con tan fundamental compromiso.

En segundo lugar, anota el Comité que no obstante reconocer que la Junta que el Grupo Parlamentario es el órgano de la provincia, el voto de los afiliados de la provincia, en el día 22 de abril, no es un voto de declaración, sino que es un voto de amparo de castigo y por el poder ejecutivo al no haberse su autoridad para que se cumpla.

Por consiguiente, bastan para determinar la desnaturalización de la importante resolución tomada por el Grupo Parlamentario, sin que este Comité tenga motivos para poner en duda la solidaridad del Partido con tan fundamental compromiso.

En segundo lugar, anota el Comité que no obstante reconocer que la Junta que el Grupo Parlamentario es el órgano de la provincia, el voto de los afiliados de la provincia, en el día 22 de abril, no es un voto de declaración, sino que es un voto de amparo de castigo y por el poder ejecutivo al no haberse su autoridad para que se cumpla.

Por consiguiente, bastan para determinar la desnaturalización de la importante resolución tomada por el Grupo Parlamentario, sin que este Comité tenga motivos para poner en duda la solidaridad del Partido con tan fundamental compromiso.

En segundo lugar, anota el Comité que no obstante reconocer que la Junta que el Grupo Parlamentario es el órgano de la provincia, el voto de los afiliados de la provincia, en el día 22 de abril, no es un voto de declaración, sino que es un voto de amparo de castigo y por el poder ejecutivo al no haberse su autoridad para que se cumpla.

Por consiguiente, bastan para determinar la desnaturalización de la importante resolución tomada por el Grupo Parlamentario, sin que este Comité tenga motivos para poner en duda la solidaridad del Partido con tan fundamental compromiso.

En segundo lugar, anota el Comité que no obstante reconocer que la Junta que el Grupo Parlamentario es el órgano de la provincia, el voto de los afiliados de la provincia, en el día 22 de abril, no es un voto de declaración, sino que es un voto de amparo de castigo y por el poder ejecutivo al no haberse su autoridad para que se cumpla.

Por consiguiente, bastan para determinar la desnaturalización de la importante resolución tomada por el Grupo Parlamentario, sin que este Comité tenga motivos para poner en duda la solidaridad del Partido con tan fundamental compromiso.

En segundo lugar, anota el Comité que no obstante reconocer que la Junta que el Grupo Parlamentario es el órgano de la provincia, el voto de los afiliados de la provincia, en el día 22 de abril, no es un voto de declaración, sino que es un voto de amparo de castigo y por el poder ejecutivo al no haberse su autoridad para que se cumpla.

Por consiguiente, bastan para determinar la desnaturalización de la importante resolución tomada por el Grupo Parlamentario, sin que este Comité tenga motivos para poner en duda la solidaridad del Partido con tan fundamental compromiso.

En segundo lugar, anota el Comité que no obstante reconocer que la Junta que el Grupo Parlamentario es el órgano de la provincia, el voto de los afiliados de la provincia, en el día 22 de abril, no es un voto de declaración, sino que es un voto de amparo de castigo y por el poder ejecutivo al no haberse su autoridad para que se cumpla.

Por consiguiente, bastan para determinar la desnaturalización de la importante resolución tomada por el Grupo Parlamentario, sin que este Comité tenga motivos para poner en duda la solidaridad del Partido con tan fundamental compromiso.

En segundo lugar, anota el Comité que no obstante reconocer que la Junta que el Grupo Parlamentario es el órgano de la provincia, el voto de los afiliados de la provincia, en el día 22 de abril, no es un voto de declaración, sino que es un voto de amparo de castigo y por el poder ejecutivo al no haberse su autoridad para que se cumpla.

Por consiguiente, bastan para determinar la desnaturalización de la importante resolución tomada por el Grupo Parlamentario, sin que este Comité tenga motivos para poner en duda la solidaridad del Partido con tan fundamental compromiso.

Resolución de la Junta Ejecutiva y Grupo Legislativo de la Provincia de Mar del Plata

La Junta Ejecutiva y el Grupo Legislativo de la provincia, ante el pronunciamiento de varios centros sobre el proyecto de intervención del Grupo Parlamentario Nacional y la declaración que, con respecto al mismo, entonan las entidades que suscriben, considerando:

1. Que en su declaración, la Junta Ejecutiva y el Grupo Legislativo se limitaron a expresar su desacuerdo por no haber sido consultados previamente por el Grupo Parlamentario Nacional, y a dejar constancia de su punto de vista contrario al proyecto de intervención, sin pedir a los legisladores nacionales que rectificaran su iniciativa por estimar que dicha sujeción no era procedente, sino que, en consecuencia, la declaración de los organismos provinciales fue comunicada a los centros de la provincia al sólo efecto de su conocimiento y no para provocar variaciones en el mismo, entonando así sobre el proyecto de intervención;

2. Que esta, no obstante, exteriorizada la opinión de varios centros, que se concretó por publicaciones de la ANEP y el Boletín del Poder Judicial, el Grupo Legislativo considerara necesario para asegurar su conducta ulterior una vez conocido el pronunciamiento del Partido en la provincia, que todos los afiliados expresen su voluntad sobre el proyecto de intervención;

Por tanto, la Junta Ejecutiva resuelve, con la opinión favorable del Grupo Legislativo:

a) Someter al voto general de los afiliados de la provincia, en condiciones estatutarias para sufragar, el siguiente cuestionario:

1. Debe intervenir la provincia de Buenos Aires con el proyecto del Grupo Parlamentario Nacional?

2. Debe reorganizarse también el Poder Judicial?

3. Junto con la boleta de voto que contiene las dos preguntas del cuestionario se enviará a cada afiliado un impreso con la declaración del Grupo Parlamentario Nacional, el puntaje de la Junta Ejecutiva y del Grupo Legislativo de la provincia y la presente.

4. El plazo como plazo improrrogable para la recepción de los votos es el día 22 de abril fecha en que se practicará el escrutinio.

Buenos Aires, abril 5 de 1937. — A la Junta Ejecutiva de la Federación Socialista Bonaerense. — La Junta Ejecutiva y el Grupo Legislativo de la provincia de Buenos Aires, en sesión de 12 de marzo de 1937, ha resuelto hoy para tomar conocimiento y considerar la comunicación enviada por el secretario de la Junta y cumplimiento del secretario general del Partido, y en su virtud, se declara que el proyecto de intervención de la provincia de Buenos Aires con el proyecto del Grupo Parlamentario Nacional, no debe reorganizarse también el Poder Judicial.

Después de un cambio de ideas, el Comité Ejecutivo me ha encargado transmitir a la Junta algunas consideraciones que reputo de interés para los afiliados de esta provincia que de tenerlas en cuenta.

En primer término, estima el Comité Ejecutivo que para la más exacta apreciación del asunto que preocupa a estos momentos, es necesario tener presente que el voto de los afiliados de la provincia el día 22 de abril, no es un voto de declaración, sino que es un voto de amparo de castigo y por el poder ejecutivo al no haberse su autoridad para que se cumpla.

Por consiguiente, bastan para determinar la desnaturalización de la importante resolución tomada por el Grupo Parlamentario, sin que este Comité tenga motivos para poner en duda la solidaridad del Partido con tan fundamental compromiso.

En segundo lugar, anota el Comité que no obstante reconocer que la Junta que el Grupo Parlamentario es el órgano de la provincia, el voto de los afiliados de la provincia, en el día 22 de abril, no es un voto de declaración, sino que es un voto de amparo de castigo y por el poder ejecutivo al no haberse su autoridad para que se cumpla.

Por consiguiente, bastan para determinar la desnaturalización de la importante resolución tomada por el Grupo Parlamentario, sin que este Comité tenga motivos para poner en duda la solidaridad del Partido con tan fundamental compromiso.

En segundo lugar, anota el Comité que no obstante reconocer que la Junta que el Grupo Parlamentario es el órgano de la provincia, el voto de los afiliados de la provincia, en el día 22 de abril, no es un voto de declaración, sino que es un voto de amparo de castigo y por el poder ejecutivo al no haberse su autoridad para que se cumpla.

Por consiguiente, bastan para determinar la desnaturalización de la importante resolución tomada por el Grupo Parlamentario, sin que este Comité tenga motivos para poner en duda la solidaridad del Partido con tan fundamental compromiso.

En segundo lugar, anota el Comité que no obstante reconocer que la Junta que el Grupo Parlamentario es el órgano de la provincia, el voto de los afiliados de la provincia, en el día 22 de abril, no es un voto de declaración, sino que es un voto de amparo de castigo y por el poder ejecutivo al no haberse su autoridad para que se cumpla.

Por consiguiente, bastan para determinar la desnaturalización de la importante resolución tomada por el Grupo Parlamentario, sin que este Comité tenga motivos para poner en duda la solidaridad del Partido con tan fundamental compromiso.

En segundo lugar, anota el Comité que no obstante reconocer que la Junta que el Grupo Parlamentario es el órgano de la provincia, el voto de los afiliados de la provincia, en el día 22 de abril, no es un voto de declaración, sino que es un voto de amparo de castigo y por el poder ejecutivo al no haberse su autoridad para que se cumpla.

Por consiguiente, bastan para determinar la desnaturalización de la importante resolución tomada por el Grupo Parlamentario, sin que este Comité tenga motivos para poner en duda la solidaridad del Partido con tan fundamental compromiso.

En segundo lugar, anota el Comité que no obstante reconocer que la Junta que el Grupo Parlamentario es el órgano de la provincia, el voto de los afiliados de la provincia, en el día 22 de abril, no es un voto de declaración, sino que es un voto de amparo de castigo y por el poder ejecutivo al no haberse su autoridad para que se cumpla.

Por consiguiente, bastan para determinar la desnaturalización de la importante resolución tomada por el Grupo Parlamentario, sin que este Comité tenga motivos para poner en duda la solidaridad del Partido con tan fundamental compromiso.

En segundo lugar, anota el Comité que no obstante reconocer que la Junta que el Grupo Parlamentario es el órgano de la provincia, el voto de los afiliados de la provincia, en el día 22 de abril, no es un voto de declaración, sino que es un voto de amparo de castigo y por el poder ejecutivo al no haberse su autoridad para que se cumpla.

Por consiguiente, bastan para determinar la desnaturalización de la importante resolución tomada por el Grupo Parlamentario, sin que este Comité tenga motivos para poner en duda la solidaridad del Partido con tan fundamental compromiso.

En segundo lugar, anota el Comité que no obstante reconocer que la Junta que el Grupo Parlamentario es el órgano de la provincia, el voto de los afiliados de la provincia, en el día 22 de abril, no es un voto de declaración, sino que es un voto de amparo de castigo y por el poder ejecutivo al no haberse su autoridad para que se cumpla.

Por consiguiente, bastan para determinar la desnaturalización de la importante resolución tomada por el Grupo Parlamentario, sin que este Comité tenga motivos para poner en duda la solidaridad del Partido con tan fundamental compromiso.

En segundo lugar, anota el Comité que no obstante reconocer que la Junta que el Grupo Parlamentario es el órgano de la provincia, el voto de los afiliados de la provincia, en el día 22 de abril, no es un voto de declaración, sino que es un voto de amparo de castigo y por el poder ejecutivo al no haberse su autoridad para que se cumpla.

Por consiguiente, bastan para determinar la desnaturalización de la importante resolución tomada por el Grupo Parlamentario, sin que este Comité tenga motivos para poner en duda la solidaridad del Partido con tan fundamental compromiso.

En segundo lugar, anota el Comité que no obstante reconocer que la Junta que el Grupo Parlamentario es el órgano de la provincia, el voto de los afiliados de la provincia, en el día 22 de abril, no es un voto de declaración, sino que es un voto de amparo de castigo y por el poder ejecutivo al no haberse su autoridad para que se cumpla.

Por consiguiente, bastan

BANCOS

Banco Hipotecario Nacional

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

10. - Los remates están sujetos a la aprobación del directorio y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a la ley número 10478.

Depósitos en liras italianas

Se reciben en depósito a vista y a plazo a los mejores tipos: Giros, Vales Postales y Cartas de Crédito por el trámite de las Sucursales de GENOVA y MILAN.

Nuevo Banco Italiano

FUNDADO EN 1887 PLAZA DE MAYO

Capital realizado, \$ 6.000.000 Reservas " 8.200.000

7 Sucursales Urbanas - Sucursales en Avellaneda, San Fernando, Rosario y Santa Fe

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Unico Corresponsal y Representante en la Republica del Tesoro Italiano y Agente exclusivo del Banco di Napoli.

En el Exterior - Génova, 16 Piazza Fontane Marose - Milán, Via Monte Napoleone 45 - Turín, Via Cavour 13

SANTA ROSA

El día 19 de Abril, a horas 14, en el local de la Sucursal del Banco en Santa Rosa (Pampa).

PARANA

El día 27 de Abril, a horas 14, en el local de la Sucursal del Banco en Paraná.

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Fundada en septiembre de 1925. Capital realizado, \$ 49.447.000. Reservas, \$ 1.147.000.000.

El día 28 de abril, a horas 14 y 30, en el local del Banco, calle 25 de Mayo N.º 904.

CAPITAL

El día 28 de abril, a horas 14 y 30, en el local del Banco, calle 25 de Mayo N.º 904.

REMATES

CASA EN TURDERA F. C. S.

Calles Necochea y Amenedo... 3 cuadras al sur de la estación

BASE \$ 4.500 -- En mensualidades de \$ 45.--

Se REMATARA el Sábado 16 de Abril a las 16 horas

En las oficinas de "El Hogar Obrero", calle Martín García 465 esq. Bolívar

J. A. PORDELANNE & Cía.

Remates - Hipotecas - Comisiones

JUDICIAL

Belgrano, hotelito moderno, desahogado. Arcos 3278/81. Const. de sala, baño, 4 hab., 4 baños, cocina en los aleros.

El Domingo 24 de Abril

a las 16, en el mismo.

COMPAÑIA UNIÓN TELEFÓNICA

COMUNICACIONES A LARGA DISTANCIA: TIENE Vd. AMIGOS O NEGOCIOS EN LAS PROVINCIAS?

CALIDAD SUPERIOR EL CALZADO "WALK-OVER"

Es siempre de más alta calidad WALK-OVER SHOE C.

684-SARMIENTO-684

LA ADMINISTRACION.

ABOGADOS

Dr. ARTURO VERA

Asuntos civiles, comerciales y criminales en la capital y provincia de Buenos Aires

COMPAÑIA ITALO ARGENTINA DE ELECTRICIDAD

PROFESIONALES

MEDICOS

Secretas - Piel Tratamiento de las enfermedades venéreas - Sífilis - Gonorrea - Impotencia - Vitis - Eczemas - Urticaria - Prurito - Dermatitis - Alopecia - Leucodermia - Depilación - Deparación - Alambra - Cirujía - Clínica "La CANTARELLA".

Dr. Enrique Dickmann

Ma trasladado su consultorio a la calle Salta 251. Horas de consulta: de 13 a 19. U. T. Mayo 1214.

Dr. M. CORNERO

Ex Director del Hospital Naval ATIENDE ESPECIALMENTE Venéreas - Sífilis

Enfermedades de señoras

SANGRE, MATRIZ, OVARIOS, RAYOS X Dr. MANUEL COPELLO

Moreno 835 - De 11 a 12 y de 14 a 18

CLINICA DE ENFERMEDADES

Venéreas - Urinarias en la Boca

Tratamiento moderno y radical BLENNORRAGIA Y SUS COMPLICACIONES. SIFILIS, PIEL Y SANGRE

Dr. G. Herzovitch - Patricios 54

Diplomado en la Facultad de París Horas de consulta: de 17 a 20 CONSULTA: 2 2

SECRETAS

Urinarias, Avarias de Sangre y Debilidad Cura Uretritis

Estrechez, úlcera, goma militar. Dr. SPINEDI - Rivadavia 1359

SECRETAS-PIEL

Cura rápida y económica por métodos modernos. Urticaria, eczema, prurito, avarias, impotencia, - Eczemas, granos, úlceras, - Rayos X y ultravioleta, Diatermia.

Dr. ALVAREZ ORTEGA

Consultas de 8 a 12 y de 14 a 20 PIEDRAS 267

UNICAMENTE PIEL Y SANGRE

Doctor Spilinger. Urinarias, Secretas y Señoras, Vírulas, Ulceras, Corrientes 1972 (12 a 14) y Corría 4215 (13 a 15)

Dr. Demetrio Aranovich

Enfermedades internas - Partos Consultas de 13 a 16. Lavalle 2635 - U. T. 2345 Mitre

DENTISTAS

CLINICA DENTAL POPULAR

DEL CIRUJANO DENTISTA J. M. SOSA

EXTRACCIONES SIN DOLOR y todos los demás trabajos dentarios en general. - Taller mecánico en la casa. - Trabajo esmerado y precios módicos.

Horario: de 9 a 12 y de 14 a 20 Calle PATRICIOS 591, esquina Diamante U. T. 21, Barracas 709

Dr. ADOLFO DICKMANN

DENTISTA Enfermedades de la boca y de los dientes. - Calle 625 (rampa piso). - U. T. 44 Juncal 9745. - Consultas de 13 a 15 y en horas convenientes previamente.

CLINICA DENTAL

J. S. Guestrino CIRUJANO DENTISTA

Extracciones sin dolor DIENTES ARTIFICIALES de todas clases Honorarios módicos

CORRIENTES 4315 de 9 a 12 y de 16 a 21 hs. El horario de 3 a 21 es dedicado a empleados y obreros.

CORRIENTES 1211, esq. LIBERTAD de 13 a 17 horas.

Dr. JUAN CHERTKOFF

Dentista cirujano del Hospital Aylmer Consultas de 14 a 19. - SARMIENTO 1814. En Talleres, F. C. S.; Pavón 6192, de 9 a 12.

ABOGADOS

Dr. ARTURO VERA

Asuntos civiles, comerciales y criminales en la capital y provincia de Buenos Aires

Edictos judiciales

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal doctor Gastón Federico Tobal, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña SALVADORA ARCI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. - Buenos Aires, 15 de marzo de 1927. - Doctor Carlos F. Ayarzaguiray, secretario. V1774.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal doctor Gastón Federico Tobal, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña EDALIA GARCIA de PAIZ, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. - Buenos Aires, 15 de marzo de 1927. - Doctor Carlos F. Ayarzaguiray, secretario. V1774.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llama y emplaza por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ALEJANDRO CARATTI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. - Buenos Aires, febrero veinticuatro de 1927. - Doctor Manuel A. Marini, secretario. V1714.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llama y emplaza por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don FRANCISCA CACCIATO de D'AQUILA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. - Buenos Aires, diciembre 17 de 1925. - Doctor Manuel A. Marini, secretario. V1714.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal doctor Gastón Federico Tobal, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña DOLORES BEVERA ECHAYARRIA de RIVERA, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. - Buenos Aires, 10 de marzo de 1927. - Doctor Rodolfo Mendonça, secretario. V1774.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llama y emplaza por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ISAAC o ISAAC JOSE TARRAS, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. - Buenos Aires, marzo treinta y uno de 1927. - Doctor Manuel A. Marini, secretario. V1714.

El señor juez de la instancia, en lo civil de la capital de la república, doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llama y emplaza por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña REGINA NICOLASA SILVA DE MARCIAL, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. - Buenos Aires, 3 de abril de 1927. - Adrián Fernández Mouján, secretario. V1714.

DISCOS DOBLES liquida A 0.50 la acreditada "Casa Chica" Cambio discos usados por otros también usados, cobrando 0.30 por el canje de cada uno; continuamente discos nuevos para seleccionar COMPRA Discos viejos o rotos (no Columbia) En efectivo 0.60 el kilo; EN MERCADERIA 0.80 COMPOSTURAS Gramófonos: Victorrolas: Membranas "Ward". MECANICO EXPERTO "CASA CHICA", de A. Ward, Salta 674-676. Bs. Aires. U. T. 0141 Riv. APARECIO!! SUPLEMENTO "AMALIA MOLINA". DISCOS, ULTIMAS NOVEDADES.

CASA ESPECIAL en ROPA para TRABAJO y para el CAMPO FUNDADA EN 1883 Unión Telefónica 4181 Rivadavia PANTALONES AMERICANOS Con pechera, muy prácticos Soliciten catálogo y muestras Maynard y Févre SUCESESORES DE LOUIS POT Y MAYNARD Todo pedido de catálogo es atendido de inmediato, por consiguiente, si no es recibido por el interesado en segunda, sírvase solicitarlo nuevamente. Perm. 6

GRABADOS, SELLOS DE GOMA IMPRENTA ENRIQUE BARÉS CHAPAS GRABADAS NUMERADORES ESMALTADOS FECHADORES PARA PUERTAS PERFORADORAS 537 VICTORIA 537 - SARMIENTO 825 U. T. 0392, Av. U. T. 1991, Riv. BUENOS AIRES PIDANSE CATALOGOS

Tintorería MARTINEZ Limpiar y planchar 1 traje \$ 4 Teñir » » 1 » » 7 SE DA VUELTA A TRAJES Y SOBRETODOS VICTORIA 942 U. T. 2031, RIVADAVIA

Casa Provada FUNDADA EN 1884 Defensa 818 Buenos Aires

PANTALON CASIMIR CONFECCIONADO Casimir color, . . \$ 10.- Mezcla, gran moda. „ 17.- Negro, pura lana. . . 19.- Color, pura lana, con bajos a la inglesa. \$ 21.- Fantasía, pura lana. „ 25.- PARA PERSONA GRUESA cintura 49 a 56 cents. \$ 11.- \$ 18.- y \$ 27.- PARA JOVEN 14 y 16 AÑOS a \$ 9.50

MIENTRA ROPA NO SE DESCOSE

Violentos temporales se han desencadenado en diversas regiones de España

MADRID, 13 — Continúan en toda España produciéndose violentos temporales de lluvias, nieve y viento. De diversas regiones se reciben noticias de que los huracanes desencadenados han causado grandes daños. El frío es intensísimo e impropio de la estación actual. En muchas partes los temporales están desolando las fiestas de Semana santa.

GRANADA, 13 — Se ha desencadenado sobre esta ciudad un violento huracán que ha ocasionado graves daños, arrancando árboles y perjudicando muchos edificios.

El viento arrancó el remate de la cúpula de la famosa catedral, considerada el segundo monumento en su clase después del Vaticano, destruyéndola contra la calle. Varios cables de los tranvías se desprendieron, resultando varios heridos.

Las comunicaciones telegráficas y telefónicas han quedado interrumpidas, debido a que numerosos postes fueron arrancados.

En el bosque de la Alhambra, el huracán causó sensibles destrozos al ocasionar el desajustamiento de varios alambres.

A causa del temporal han sido suspendidas las procesiones de Semana santa.

TETUAN, 13 — Se han desencadenado en el norte de África violentos temporales de viento, agua y nieve, que están causando grandes perjuicios, habiendo ocasionado el derrumbamiento de algunas casas en Ceuta y Melilla.

El temporal ha venido a entorpecer el desarrollo de los movimientos militares que se están efectuando para castigar a las cabillas rebeldes, a causa de las lluvias que forman grandes estancamientos de aguas que dificultan los transportes.

GIBRALTAR, 13 — Debido a la imponente violencia del mar y el huracán reinante, ha sido suspendida la navegación entre Gibraltar, Marruecos y España.

MADRID, 13 — Se anuncia oficialmente que la Cala del Quemao ha sido azotada por un violentísimo temporal, que destruyó varias embarcaciones pequeñas así como el material de los muelles.

Desafortunadamente hay que lamentar pérdidas de vidas, pues según el comunicado de referencia, han perecido a consecuencia del temporal, 20 hombres de las fuerzas navales.

Las líneas telefónicas quedaron destruidas.

GIBRALTAR, 13 — Informaciones recibidas en esta ciudad indican que el buque-hospital español "Castilla" ha encallado en la costa de Melilla por efecto del violento temporal reinante, que lo habría arrojado contra la costa.

ORO PARA LA ARGENTINA

LONDRES, 13 — El Banco de Inglaterra remite una remesa de 10,000 libras esterlinas para la Argentina.

POR EL INDULTO DE SACCO Y VANZETTI

NUEVOS PEDIDOS DE CLEMENCIA
NUEVA YORK, 13 — Informan de Boston que el gobernador continúa recibiendo numerosos pedidos de clemencia en favor de los condenados Sacco y Vanzetti, especialmente de parte de los centros socialistas de Suiza y Suiza y del presidente y 51 miembros de la Facultad y colegio de Montholyo.

NUEVA YORK, 13 — Frank J. Burke, que dice haber presenciado el asalto por el cual han sido sentenciados a muerte Sacco y Vanzetti, ha declarado que no cree que ambos hayan sido considerados con equidad en el proceso. Agrega que hará una visita al gobernador de Massachusetts, Fuller, para interceder en favor de los condenados. Dice Burke que él se hallaba a unos diez pies de Sacco y Vanzetti, cuando éstos se dieron a la fuga, después del robo, pero que no fue citado cuando se hacían indagaciones ni durante la audiencia preliminar. Burke hablará en ésta en el Club Círculo, pasado mañana, para protestar por la sentencia dictada contra los detenidos y en otras cuatro reuniones de protesta que se realizarán aquí el sábado.

El proceso contra Zaniboni

En la audiencia de ayer prestaron declaración varios testigos

ROMA, 13 — En la audiencia de hoy del tribunal militar especial que entiende en la vista del proceso contra Zaniboni y sus cómplices, desfilaron varios testigos. El primero en contestar a las preguntas del presidente fue Belloni, jefe del servicio político, quien puntualizó que un tal Quaglia servía de intermediario entre el general Capello y Zaniboni. Luego se refirió al arresto de Zaniboni, al descubrimiento de sus cómplices, recordando al propio tiempo la actividad antifascista del periodista Duce.

Los ejércitos nórdistas han iniciado una contraofensiva y se dice que ocuparon la ciudad de Pukow

En Shanghai, los extremistas piden la destitución de Chiang-Kai-Shek

SHANGHAI, 13. — Una investigación ha permitido determinar, que ayer fueron allanadas treinta oficinas de las uniones obreras, ubicadas en la sección de la ciudad habitada por elementos nativos y que los grupos de guerrillas se mantuvieron muy activos. Los muertos llegaron a 50 y a 150 los heridos, entre los guerrilleros y las tropas nacionalistas tuvieron también 30 muertos y 70 heridos. Entre los civiles se produjeron, asimismo, numerosas bajas, ascendiendo los muertos a 20 y a 30 los heridos.

Algunos grupos de guardianes apodados en las vecindades del establecimiento textil de Sungshing, atacaron a una partida de 1,500 personas, que no figuraban entre los huelguistas, matando a 2 de ellos e hiriendo a otros 7. Los civiles creen que otros grupos de esos guardianes saquearon a una iglesia rusa y a dos orfanatos, ubicados en el distrito de Chapel.

Ayer por la noche, un grupo de italianos armados, repelió el fuego de fusilería de grandes grupos chinos que atacaron las barricadas levantadas en el camino de Chaoufoong.

Estos son los hechos producidos en los últimos días.

EL GOBIERNO DE CANTON CONTESTARÁ LA NOTA DE LAS POTENCIAS

LONDRES, 13. — Informaciones recibidas de Canton dan cuenta de que el ministro de relaciones exteriores, Chen, del gobierno cantonés, contestará probablemente el viernes próximo, las respuestas a las reclamaciones hechas por Inglaterra, Estados Unidos, Francia, Italia y Japón, respecto de los sucesos de Nanking. Chen enviará cinco respuestas diferentes, una para cada potencia y de diferente tenor. Según se anuncia, las respuestas a la Gran Bretaña y los Estados Unidos, estarán redactadas con la evisiva de

que ambas naciones bombardearon a Nanking.

En las respuestas a Francia e Italia, aceptará de pagar las indemnizaciones por las pérdidas sufridas por los residentes franceses o italianos.

La respuesta al Japón estará concebida en términos conciliantes.

Se expresa que la finalidad que persigue Chen al dar respuestas separadas, es desligar de las demás potencias reclamantes a los norteamericanos e ingleses.

LA SITUACION EN SHANGHAI

SHANGHAI, 13. — Varios piquetes de tradunionistas exasperados por las incursiones efectuadas ayer por fuerzas de Chiang-Kai-Shek en los locales obreros, realizaron hoy videntes manifestaciones en los alrededores de Chapel.

Los manifestantes atacaron el cuartel general de Chiang-Kai-Shek, cuyas tropas abrieron el fuego dando muerte a veinte personas.

SE HA DECRETADO LA HUELGA GENERAL

SHANGHAI, 13. — Se ha hecho efectiva la huelga general decretada por las Uniones Obreras de esta ciudad.

Según las informaciones recogidas en los centros obreros, por lo menos 60,000 trabajadores se han plegado hasta ahora al movimiento, el cual todavía no es perceptible, a causa de ser reciente.

Sin embargo, no se espera que la huelga provoque una paralización general, aunque las industrias serán seriamente afectadas, particularmente las hilanderías.

Los empleados de Correos continúan hasta ahora en sus puestos, así como los de telegrafos y teléfonos.

Otro tanto ocurre con los de tranvías y autobuses, los cuales circulan esta mañana normalmente.

SHANGHAI, 13. — A pesar de que la declaración de la huelga general, iniciada a media noche, puede llegar a hacer crítica la situación de Shanghai, el interés general se centraliza en la conferencia que el viernes celebrará el Kuo-Min-Tang en Nanking.

Los obreros afectos a la tendencia extremista del partido están haciendo circular panfletos en los que se lee: "¡Abajo Chiang-Kai-Shek! ¡Que entregue los ejércitos a los trabajadores! ¡Abajo el nuevo imperialismo!"

SE HACEN CONCESIONES A LOS CHINOS

SHANGHAI, 13. — En la reunión anual celebrada hoy por los contribuyentes a los impuestos, que se desarrolló dentro de la más perfecta calma, fué discutida la cuestión de permitir a los chinos disfrutar de iguales privilegios que los europeos en los parques públicos.

Se acordó finalmente permitirles la entrada en las parques, pero se introdujo una enmienda a la resolución, estableciendo que ésta no tendrá efecto mientras persista el actual estado de intranquilidad.

La reunión no consideró el cambio del estatuto municipal.

LA OCUPACION DE PUKOW

LONDRES, 13. — El corresponsal de la Exchange Telegraph en Shanghai comunica que las fuerzas nórdistas han ocupado Pukow sin encontrar resistencia, agregando que dichas fuerzas esperarán el envío de refuerzos antes de proseguir su avance hacia Nanking.

Agrega que los nórdistas han tenido también éxito en sus ataques iniciales a Wuhu, que les permitió asegurar su captura.

PERIN, 13. — Informaciones recibidas en ésta dicen que tropas pertenecientes a los ejércitos chinos del nor-

te han sido vistas del lado de la margen norte del río Yang-Tze, por la parte de Nanking, lo que constituía una indicación de que las fuerzas de Chang-Chung-Chang se habrían apoderado de Pukow.

SHANGHAI, 13. — La ciudad de Pukow ha vuelto a ser motivo de un raid aéreo llevado a efecto por aeroplanos de los ejércitos del norte.

Las autoridades navales británicas de Shanghai dicen que la noticia de que Pukow ha sido ocupada por los nórdistas no ha sido confirmada, cosa que sería testificada por el raid aéreo de los antinacionales.

SHANGHAI, 13. — Comunican de Wuhu que continúa el movimiento de fuerzas nacionalistas chinas en dirección al frente de batalla.

Grandes masas de tropas cantonesas están siendo enviadas continuamente al norte del río Yang-Tze, para contener el avance de los nórdistas.

DECLARACION DEL CONSUL JAPONES

PARIS, 13. — Entrevistado por el corresponsal de "Le Matin" en Shanghai, Yata, cónsul general del Japón en esa ciudad, declaró: "No admitiremos jamás que el comunismo, bajo la máscara del Kuo-Min-Tang prosiga en su acción antijaponesa."

BUQUE DE GUERRA INGLES TIROTEADO

SHANGHAI, 13. — El buque de guerra británico, "Woodkow" mientras se dirigía desde Hanko a Chinkiang fué agredido desde tierra por un nutrido fuego por parte de los chinos.

El buque contestó al fuego empleando sus cañones de seis libras y con fuego de ametralladoras.

PROYECTO DE REFORMA ELECTORAL EN BULGARIA

SOFIA, 13. — La cámara aprobó el proyecto del gobierno relativo a la reforma electoral y a la representación proporcional.

LA SALUD DEL REY FERNANDO

ROMA, 13. — Semioficialmente se comunica por conducto de la empresa Radio Nazionale, que el rey Fernando de Rumania se dirigirá a Sicilia a fin del presente mes y que ya se están haciendo preparativos en la villa que ocupará para que el soberano resida allí durante una larga temporada. Agrega la información que es posible que el príncipe Carlos visite a su padre durante la permanencia de éste en la villa citada.

Designación de Beda di Cardinale para nuncio en el Brasil

ROMA, 13. — La noticia del nombramiento de monseñor Beda di Cardinale para la nunciatura en Río de Janeiro, ha sido confirmada semioficialmente a la United Press, esperándose de un momento a otro el anuncio oficial de dicho nombramiento.

El voto a las mujeres aumentará en cinco millones el número de electores británicos

LONDRES, 13. — En la sesión de hoy de la cámara de los comunes, el primer ministro, Baldwin, contestando a las preguntas que le fueron formuladas al respecto, manifestó que el gobierno presentaría en breve un proyecto de ley concediendo a la mujer el derecho de votar a la misma edad que los hombres, esto es, a los 21 años. Cálculos extraoficiales al respecto establecen que mediante dicha reforma el electorado aumentaría en cinco millones más.

NO EXISTE TRATADO SECRETO TURCO-YUGOSLAVO

ANGORA, 13. — Se desmiente oficialmente la existencia de un tratado secreto entre Turquía y Yugoslavia.

La restitución de oro al banco de Francia

PARIS, 13. — Contrariamente a ciertas afirmaciones de la prensa, se declara que es inexacto que la operación de restitución de oro por el Banco de Inglaterra en provecho del Banco de Francia sea un simple juego de escritorio. El Banco de Inglaterra efectuará una verdadera desproporción de 13 millones 350,000 libras esterlinas oro, que el Banco de Francia recibirá en lingotes de peso de oro puro, correspondientes a la suma indicada, que utilizará en la forma que juzgue útil, y que podrá, o bien depositarlo a su cuenta mediante interés en un banco central de Londres, Nueva York, Amsterdam u otra capital, o bien venderlo contra dólares u otros valores apreciados.

ESPAÑA

SE CONSTRUIRÁ UNA PRESA EN PUENSANTA

ALICANTE, 13. — Muy en breve se dará comienzo a la construcción del pantano de Puensanta, el cual tendrá capacidad para almacenar 300,000,000 de metros cúbicos de agua. Mediante la construcción de dicho pantano se evitará el peligro de futuras inundaciones de la vega murciana, provocadas por el desbordamiento del río Segura.

La presa tendrá 80 metros de altura y se invertirán en su construcción 220 mil millones de pesetas.

El aprovechamiento hidráulico de dicha presa permitirá obtener 15,000 caballos de fuerza que serán aplicados a impulsar diversas industrias de la región.

HA SIDO RESUELTO EL CONFLICTO EN LA FABRICA DE ARMAS DE OVIEDO

OVIEDO, 13. — Ha quedado resuelto el conflicto que se había planteado en la fábrica de armas de esta ciudad, debido a la falta de trabajo, lo que amenazaba dejar en la calle a cerca de 2000 obreros.

La situación se ha resuelto dividiéndose los obreros en dos turnos y comenzando la fabricación de 4000 fusiles, destinados al Paraguay.

En Madrid se vuelve al pasado

MADRID, 13. — El gobernador ha dispuesto que durante los días de Semana santa se suspenda la música en los cafés y las funciones en los teatros, a partir de hoy.

También el jueves y el viernes santo se detendrá el tráfico de rodados, excepto aquellos indispensables.

Estas medidas se habían abandonado en los últimos años, pero parece que impondrán, conforme a las tradiciones severas.

36 PEREGRINOS FALLECIERON EN UNA CEREMONIA RELIGIOSA

LONDRES, 13. — Un despacho de Harwar, India, informa que un lamentable suceso ha ocurrido durante la ceremonia final de los baños, tradicional fiesta religiosa que realizan todos los años los hindúes en aguas sagradas del río Ganges.

Debido a la gran afluencia de peregrinos, cayeron las vallas, cayendo al agua numerosas personas.

Treinta y seis, entre los que figuran 21 mujeres, perecieron ahogadas, y numerosos otros peregrinos, que sufrieron heridas y contusiones, fueron trasladados en ambulancias a los diversos hospitales.

ESPERA UN AR INGENIO DE UN RASCAIELOS DE 130 METROS DE ALTURA

NUEVA YORK, 13. — Una gran multitud ha presenciado durante toda la noche el incendio declarado en la parte alta de un rascacielos de 130 metros, situado en la Quinta Avenida, que ofreció un aspecto verdaderamente fantástico, dando la impresión de una gigantesca antorcha, cuyas llamas llegaban hasta el firmamento.

El rascacielos incendiado es de 33 pisos por encima del nivel de la calle, correspondiendo la parte incendiada a la torre del Netherland Apartment Hotel, actualmente en construcción.

Las llamas destruyeron el andamiaje, pero sin afectar sensiblemente la torre, que resistió la acción del fuego.

ENLACE DE LA HIA DEL EX MINISTRO LABORISTA THOMAS

LONDRES, 13. — Con gran pompa y con la asistencia de numerosa concurrencia, se realizó la boda de la señorita Peggy Thomas, hija del ex ministro laborista Thomas, con Reginald Harris.

La ceremonia se realizó en la City Temple. El primer ministro, Baldwin y Lloyd George, firmaron el registro después de efectuado el servicio religioso.

El Vaticano prohíbe a los sacerdotes intervenir en política

ROMA, 13. — El diario "Il Tevere", informa hoy que la Congregación del consejo del Vaticano, que preside el cardenal Laurenti, aprobó la tesis, de que los obispos tienen el derecho y el deber de prohibir las actividades políticas de los sacerdotes, cuando no estén de conformidad con las instrucciones de la santa sede. También acordó, que los obispos pueden aplicar medidas disciplinarias a los sacerdotes, de acuerdo con los sagrados cánones de la Iglesia.

Comentando la resolución referida, "Il Tevere", dice: "Esperamos ansiosamente ver lo que se hará con el reverendo don Sturzo, antiguo jefe del partido popular."

LAS OPERACIONES EN MARRUECOS

MADRID, 13. — Oficialmente ha sido desmentida la noticia relativa a un fracaso experimentado por las tropas españolas en Marruecos. Se anuncia que la ofensiva, que ha sido preparada con todo cuidado, será iniciada en breve.

El conflicto italo-yugoslavo

ROMA, 13. — El gobierno publicó una nota, cuyo contenido dice:

"Habiendo la agencia yugoslava Avala publicado en Belgrado un comunicado en el que habla de negociaciones directas, que debían comenzar esta semana entre Roma y Belgrado, el gobierno italiano cree oportuno informar que no hubo contacto alguno todavía entre el ministro yugoslavo en Roma y el ministro de relaciones y a la vez jefe del gabinete, Mussolini, como tampoco fué fijada la fecha de una eventual entrevista, y que en todo caso, se trata de entablar gestiones o negociaciones respecto a un tratado, el de Tirana, que no concierne al estado yugoslavo, sino que se trata de puras conversaciones sencillamente, con el fin de aclarar trámites de carácter general entre ambos estados.

Conferencia preparatoria del desarme

El delegado de Estados Unidos declaró que su país no aceptará la fiscalización internacional de los armamentos

PARIS, 13. — La comisión de la conferencia preparatoria del desarme, aprobó una proposición estableciendo que los Estados miembros de la Liga de naciones, publicarán anualmente una lista conteniendo el número de aviones y dirigibles en servicio, comprometiéndose a no acordar subvenciones a la aviación comercial, salvo únicamente para fines estrictamente civiles.

El delegado norteamericano, Gibson, reiteró que como su país no es miembro de la Liga, no reconocerá la jurisdicción de dicho organismo, para la aplicación de la proyectada convención, añadiendo que Estados Unidos considerará que es inútil e inaplicable cualquier propuesta sobre control.

El delegado francés Paul Boncour contestó que lo que se requiere es renunciar al organismo de aplicación y control previsto, o buscar una fórmula por la que los Estados miembros de la Liga se comprometerían respecto a las medidas para su aplicación.

COMENTARIOS SOBRE EL PROYECTO INGLÉS

GINEBRA, 13. — El órgano liberal "Le Journal de Geneve" publica un artículo en su número de la fecha en el que refiriéndose al proyecto de desarme naval inglés, expresa: "Qué miseria de proyecto!" agregando: "Puede decirse sin exageración que es un proyecto para el desarme de los demás."

LA ACTITUD DE NORTEAMERICA

GINEBRA, 13. — El delegado de Estados Unidos en la conferencia que está preparando la realización de la del desarme, que patrocina la Liga de naciones, reiteró en la reunión de hoy que su país no aceptará la fiscalización in-

Ha sido absuelto el general Weyler

Los demás acusados fueron condenados a penas que varían entre dos y seis meses de prisión

PARIS, 13. — "Le Journal" publica una información de su corresponsal en Madrid anunciando que el tribunal militar de la dicha ciudad absolvió al capitán general Weyler y condenó al teniente general Aguilera a seis meses de prisión. Agrega el corresponsal que los demás acusados han sido condenados a penas que varían entre dos y seis meses de prisión. La sentencia de dicho tribunal será publicada dentro de algunos días.

MADRID, 13. — El supremo consejo de guerra y marina, convertido en consejo marcial, emitió su fallo en el proceso seguido al capitán general Weyler, al general Aguilera y demás personas comprometidas en el complot subversivo de mes de Junio del año pasado.

El fallo no ha sorprendido, porque eran conocidos de antemano, en sus líneas generales, los términos de la sentencia.

El capitán general Weyler, fué absuelto; el general Aguilera, condenado a seis meses de prisión y los demás militares civiles a la misma pena, por períodos que fluctúan entre dos y seis meses.

Con la resolución del tribunal, quedó terminado un incidente que durante mucho tiempo mantuvo preocupada a la opinión pública.

La revolución nicaragüense

En su retirada, las tropas liberales abandonaron parte de su material bélico

WASHINGTON, 13. — La legación de Nicaragua anunció que toda la existencia de municiones del jefe de la revolución, Sacasa, fué capturada por las fuerzas conservadoras que responden a Díaz.

NUEVA YORK, 13. — El ejército de Sacasa en retirada abandonó 49,000 cartuchos, 15 ametralladoras, 2 cañones, 120 obuses, aparatos y líneas telefónicas-telegráficas.

MEJICO, 13. — Zepeda ha declarado, obedeciendo instrucciones del ministro de relaciones exteriores de Sacasa, que ésta no tiene intención de abandonar Nicaragua, agregando que los conservadores están llevando a cabo ahora una campaña atribuyéndose triunfos frente a los liberales, con el fin de crear una atmósfera favorable antes que llegue el enviado norteamericano Stimson.

Anuncia Zepeda que se ha desarrollado una encarnizada batalla en Olima, cerca de Tierra Anai, en un frente de cuatro millas, siendo las bajas, por parte de ambos bandos, más de 500. Agrega que la ofensiva conservadora es inconstante y que Díaz va perdiendo fuerzas.

LA LEY SECA

Serán procesados varios infractores británicos

WASHINGTON, 13. — La Corte Suprema de Justicia de Estados Unidos expidió su fallo en el asunto del vapor británico "Quadra", que llevaba bebidas alcohólicas.

La corte en su fallo estableció que los sujetos británicos detenidos en aguas jurisdiccionales por las autoridades federales y llevados a Estados Unidos, de acuerdo con la convención para la represión del contrabando de licores con Inglaterra, podían ser juzgados por violación de las leyes norteamericanas.

CONFERENCIA PREPARATORIA DEL DESARME

El delegado de Estados Unidos declaró que su país no aceptará la fiscalización internacional de los armamentos

PARIS, 13. — La comisión de la conferencia preparatoria del desarme, aprobó una proposición estableciendo que los Estados miembros de la Liga de naciones, publicarán anualmente una lista conteniendo el número de aviones y dirigibles en servicio, comprometiéndose a no acordar subvenciones a la aviación comercial, salvo únicamente para fines estrictamente civiles.

CONFERENCIA PREPARATORIA DEL DESARME

El delegado de Estados Unidos declaró que su país no aceptará la fiscalización internacional de los armamentos

PARIS, 13. — La comisión de la conferencia preparatoria del desarme, aprobó una proposición estableciendo que los Estados miembros de la Liga de naciones, publicarán anualmente una lista conteniendo el número de aviones y dirigibles en servicio, comprometiéndose a no acordar subvenciones a la aviación comercial, salvo únicamente para fines estrictamente civiles.

El delegado norteamericano, Gibson, reiteró que como su país no es miembro de la Liga, no reconocerá la jurisdicción de dicho organismo, para la aplicación de la proyectada convención, añadiendo que Estados Unidos considerará que es inútil e inaplicable cualquier propuesta sobre control.

El delegado francés Paul Boncour contestó que lo que se requiere es renunciar al organismo de aplicación y control previsto, o buscar una fórmula por la que los Estados miembros de la Liga se comprometerían respecto a las medidas para su aplicación.

COMENTARIOS SOBRE EL PROYECTO INGLÉS

GINEBRA, 13. — El órgano liberal "Le Journal de Geneve" publica un artículo en su número de la fecha en el que refiriéndose al proyecto de desarme naval inglés, expresa: "Qué miseria de proyecto!" agregando: "Puede decirse sin exageración que es un proyecto para el desarme de los demás."

LA ACTITUD DE NORTEAMERICA

GINEBRA, 13. — El delegado de Estados Unidos en la conferencia que está preparando la realización de la del desarme, que patrocina la Liga de naciones, reiteró en la reunión de hoy que su país no aceptará la fiscalización in-